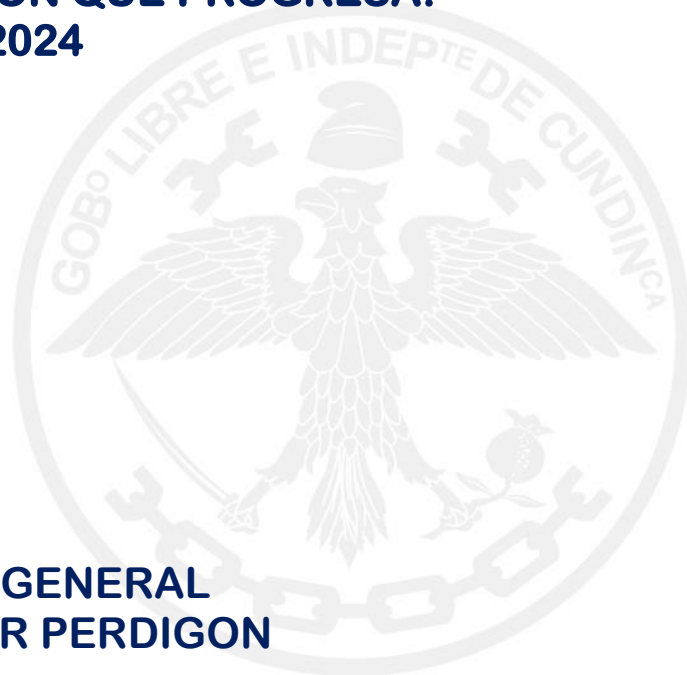
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG- FR-101
		Versión: 2
	Informe de Gestión	Fecha: 08/11/2021

INFORME DE GESTIÓN 2021

**“CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!”
2020 – 2024**



**SECRETARÍA GENERAL
EVELIA ESCOBAR PERDIGON**



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Secretaria

CONTENIDO

Introducción	4
PROCESOS ESTRATÉGICOS	5
1.1 GENERALIDADES	6
INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN	7
1.2 CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL “CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA” VIGENCIA 2021	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1: MÁS BIEN ESTAR	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1.1 PROGRAMA: Un buen vivir	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1.2 PROGRAMA: Toda una vida contigo	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1.3 PROGRAMA: Cundinamarca sin estereotipos	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1.4 PROGRAMA: Cundinamarqueses inquebrantables	¡Error! Marcador no definido.
1.2.1.5 PROGRAMA: Sociocultura, raza y tradición	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MÁS COMPETITIVIDAD	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2.1 PROGRAMA: Productividad, un camino de desarrollo	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2.2 PROGRAMA: Cundinamarca científica e innovadora	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2.3 PROGRAMA: Rutas para el progreso	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2.4 PROGRAMA: Nuevos mercados + oportunidades	¡Error! Marcador no definido.
1.2.2.5 PROGRAMA: Unidos en una misma dirección	¡Error! Marcador no definido.
1.2.3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3: MÁS SOSTENIBILIDAD	¡Error! Marcador no definido.
1.2.3.1 PROGRAMA: Seguridad hídrica y recursos naturales para la vida	¡Error! Marcador no definido.
1.2.3.2 PROGRAMA: Ruta de gestión del riesgo	¡Error! Marcador no definido.
1.2.3.3 PROGRAMA: El cambio está en tus manos	¡Error! Marcador no definido.
1.2.4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4: MÁS INTEGRACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
1.2.4.1 PROGRAMA: Región, economía imparable	¡Error! Marcador no definido.
1.2.4.2 PROGRAMA: Región verde, Región de Vida	¡Error! Marcador no definido.
1.2.4.3 PROGRAMA: Región, Conexión inteligente	¡Error! Marcador no definido.
1.2.4.4 PROGRAMA: Región un territorio de todos	¡Error! Marcador no definido.
1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA	16
1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente	30



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

1.2.5.2 PROGRAMA: Empoderamiento Social.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.5.3 PROGRAMA: Cundinamarca + Digital.....	¡Error! Marcador no definido.
1.2.5.4 PROGRAMA: Cundinamarca, justa y segura	¡Error! Marcador no definido.
1.3 APORTE A LAS GRANDES APUESTAS	¡Error! Marcador no definido.
1.3.1 EL CAMPO: CORAZÓN DEL PROGRESO DE CUNDINAMARCA	¡Error! Marcador no definido.
1.3.2 “SUACHA, TIERRA Y CIELO EN ESPLENDOR”	¡Error! Marcador no definido.
1.3.3 CUNDINAMARCA + INCLUYENTE	¡Error! Marcador no definido.
1.3.4 REDUCCIÓN DE LA POBREZA	¡Error! Marcador no definido.
1.4 GESTIÓN DE LA MEJORA CONTINUA.....	¡Error! Marcador no definido.
1.5 GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	¡Error! Marcador no definido.
PROCESOS MISIONALES	46
2.1 ASISTENCIA TÉCNICA.....	47
2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO	49
PROCESOS DE APOYO	65
3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	66
3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	66
3.1.2 GESTIÓN ESTRATÉGICA DEL TALENTO HUMANO.....	¡Error! Marcador no definido.
3.2 GESTIÓN DE BIENES.....	67
3.3 GESTIÓN DOCUMENTAL.....	97
3.4 GESTIÓN CONTRACTUAL	107
3.5 GESTIÓN JURÍDICA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.5.1 DEFENSA JURÍDICA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.5.2 MEJORA NORMATIVA.....	¡Error! Marcador no definido.
3.6 GESTIÓN FINANCIERA	¡Error! Marcador no definido.
3.6.1. GESTIÓN DE RECURSOS DE REGALÍAS	¡Error! Marcador no definido.
3.6.2 RECURSOS DE INVERSIÓN POR ENTIDAD DE LA VIGENCIA (Todas las entidades) (Cifras en Millones de \$)	¡Error! Marcador no definido.
3.6.3 GESTIÓN DE RECURSOS EXTERNOS 2021	¡Error! Marcador no definido.
3.7 GESTIÓN TECNOLÓGICA	¡Error! Marcador no definido.
PROCESOS DE EVALUACIÓN	¡Error! Marcador no definido.
4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	108



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Introducción

La Secretaría General es el soporte administrativo de las entidades del sector central del Departamento de Cundinamarca, y por ello tiene como objetivo principal planear, conservar, racionalizar y brindar oportunamente los recursos físicos, documentales, materiales y tecnológicos con el fin de contribuir al cumplimiento de las funciones de cada una de las dependencias, aumentando así su eficacia, eficiencia y efectividad para fortalecer las capacidades administrativas y aumentar los niveles de confianza de la población en la administración.

Durante la presente vigencia y ante los retos que enfrentamos por los efectos del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional, establecido por el Decreto 417 de marzo de 2020 y generado por la pandemia del Covid-19; la Secretaría General implementó medidas administrativas que permitieron a la Administración Departamental: 1) continuar prestando oportuna y eficientemente sus servicios y 2) garantizar una óptima atención al usuario, siendo este nuestro principal objetivo.

De acuerdo con lo anterior, la Secretaría General se permite presentar los logros más relevantes respecto a la modernización de los canales de atención al usuario y la implementación de estrategias de descentralización y fortalecimiento del servicio, al desarrollo de metas trazadas en materia de gestión documental e implementación del Sistema Departamental de Archivo, y a los procesos adelantados con relación a la gestión de los recursos físicos del Departamento; todo ello enmarcado en los proyectos del Plan de Desarrollo Departamental PDD "Cundinamarca ¡Región que progresa!".



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS ESTRATÉGICOS



1.1 GENERALIDADES

NOMBRE ENTIDAD	SECRETARÍA GENERAL		
DIRECTIVO RESPONSABLE	EVELIA ESCOBAR PERDIGÓN	CARGO	SECRETARIA
No. DE DIRECCIONES Y OFICINAS	4 DIRECCIONES 1 OFICINA	No. DE FUNCIONARIOS	87

MISIÓN

Es Misión de la Secretaría General planear, conservar, racionalizar y brindar oportunamente los recursos físicos, documentales, materiales y tecnológicos; prestar los servicios administrativos requeridos; así como organizar y coordinar la atención al ciudadano, del sector central del Departamento, buscando a través de cada una de sus dependencias la gestión ética, la transparencia, el mejoramiento continuo y la correcta prestación de los servicios, con los mejores niveles de calidad humana, mediante la aplicación de la técnicas modernas de la administración (Art 116, Decreto Ordenanza 437 de 2020).

VISIÓN

Cundinamarca seguirá siendo, en el 2036, el departamento mejor educado, formando ciudadanos resilientes, tolerantes y felices, compartiendo un territorio ordenado, sostenible, integrado y competitivo, con igualdad de oportunidades para el campo y la ciudad, utilizando las herramientas que genera el desarrollo inteligente.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca

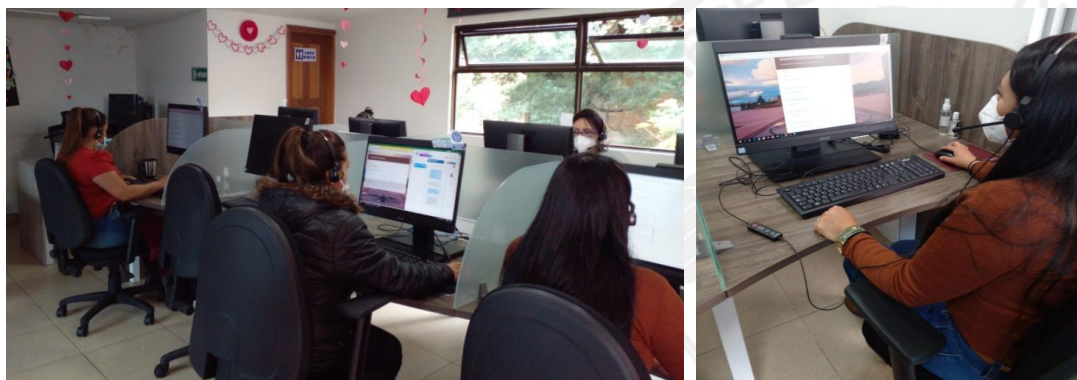


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

INFORME RESUMIDO: PRINCIPALES LOGROS PARA CUMPLIR LA MISIÓN Y VISIÓN

La Secretaría General alcanzó los siguientes logros durante la vigencia 2021, los cuales contribuyen a la oportuna prestación de los servicios administrativos del departamento, así como a la atención adecuada de los usuarios internos y externos de la Gobernación de Cundinamarca.

1. Los 3 canales de atención al usuario dispuestos por la Gobernación de Cundinamarca, surtieron procesos de modernización que permitieron fortalecer la presencia institucional de la administración departamental en los territorios, articulando de manera adecuada las necesidades de los usuarios con una correcta prestación del servicio, garantizando la recepción y atención oportuna de sus PQRSDF y comunicaciones para el direccionamiento adecuado a las entidades de acuerdo a su competencia:
 - El canal telefónico logró fortalecerse mediante las siguientes estrategias que permitieron brindar un servicio oportuno y accesible al facilitar la interacción del ciudadano y aportando a su vez a la mejora continua de este mecanismo: 1) Sistema de espera inteligente denominado "Call Back" 2) solicitud de autorización de tratamiento de datos personales de conformidad con la normatividad existente y los lineamientos dispuestos por la Gobernación en la línea telefónica y de WhatsApp 3) inclusión de un agente bilingüe 4) desarrollo de mesas mensuales con el operador del Contact Center para estrategias de mejora continua y 5) Capacitación constante al recurso humano que atiende este canal.



- Por otro lado, el canal presencial logró modernizar y fortalecer con acciones tales como: 1) adecuaciones de accesibilidad física realizando ajustes razonables (embarque para las sillas con ruedas, demarcación para las bandas antideslizantes en rampa en la sede administrativa, mantenimiento



SC-CER 303297



ST-CER655785

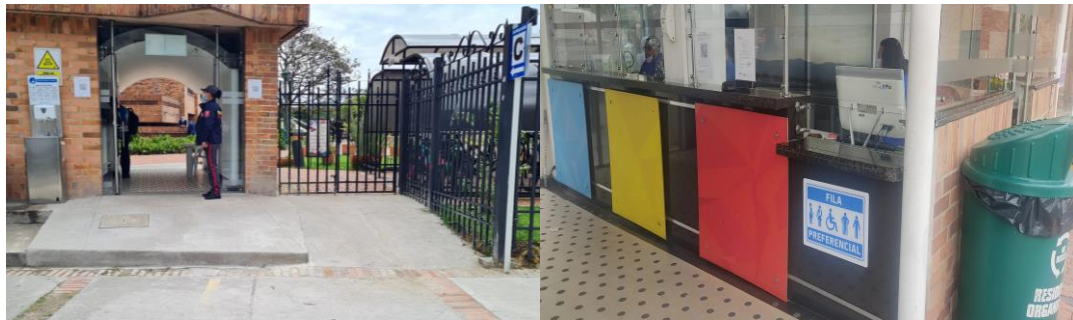


Gobernación de
Cundinamarca

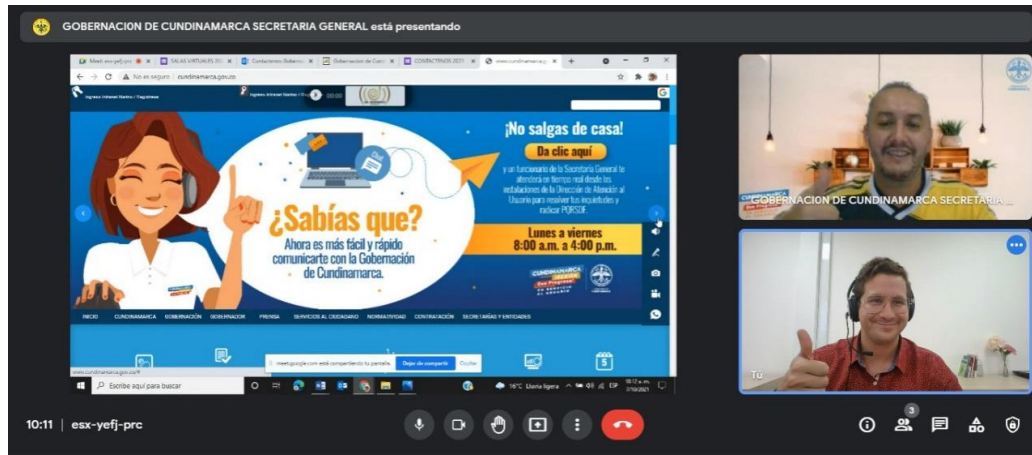


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

del sendero de superficie podo táctil) y 2) capacitaciones en el componente comportamental y comunicacional permitiendo de esta manera avanzar en la implementación de la NTC 6047 de 2013 y la garantía de derechos frente al acceso para las personas en condición de discapacidad, adultos mayores, mujeres en estado de embarazo, entre otras.



- Finalmente, el canal virtual logró robustecerse con la adopción de dos (2) Salas virtuales como mecanismo de interacción adicional a disposición de los usuarios, ampliando así la cobertura de este servicio. Este nuevo espacio de interacción inmediata le permite al usuario realizar consultas, solicitar información y radicar sus PQRSDF, así mismo, se continuó con la atención por medio del correo contáctenos; contáctenos@cundinamarca.gov.co, las PQRSDF virtuales radicadas a través de la página principal www.cundinamarca.gov.co y el chat de la página.



2. La Secretaria General fortaleció el acceso a la oferta institucional por medio de la modernización y ajustes de la Ventanilla Única Virtual la cual permitió la actualización, soporte y mantenimiento de los procesos de ventanilla única con los que cuenta la gobernación de Cundinamarca implementados sobre plataformas adquiridas y la revisión, racionalización y puesta en marcha de los mismos. En este aspecto se logró dar funcionalidad a 7 trámites permitiendo digitalizar la gestión interna de los mismos, así como priorizar la simplificación de los trámites asociados y la interoperabilidad, los trámites pertenecen a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Secretaría de Transporte y Movilidad, lo anterior, con el fin de facilitar el acceso a los trámites por parte de los usuarios.

3. En cuanto a la estrategia de dar a conocer la oferta institucional, las Ferias Virtuales permitieron seguir llegando a los usuarios cundinamarqueses en sus 15 provincias y 37 municipios, por medio de 12 encuentros, los cuales contaron con la participación de las secretarías de Agricultura, Movilidad, Hacienda, Ambiente, Competitividad, Habilidad, TIC, Desarrollo e Inclusión social, Salud, Gobierno, Minas y General. A su vez entidades descentralizadas como ICCU, Gerencia para atención al Covid-19, EPC, IDACO, INDEPORTES, IDECUT y Corporación Social de Cundinamarca.

Esta estrategia permitió asegurar la presencia institucional en los territorios, dando cumplimiento al principio de cercanía establecido en el PDD, a su vez promocionar y fortalecer el uso de herramientas digitales como el chat, correo institucional, WhatsApp, página web y redes sociales institucionales, salas virtuales, reduciendo los gastos de desplazamiento



Gobernación de
Cundinamarca

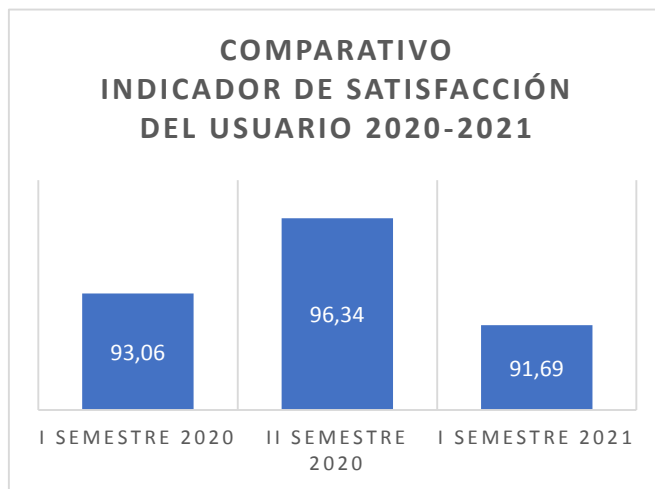


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

en tiempo y dinero, disminuyendo la brecha digital con los usuarios del departamento. Teniendo como resultado una participación de más de 500.829 personas, de acuerdo con los registros de la emisora El Dorado Radio.



4. Durante la vigencia 2021, la Secretaría General continuo superando el objetivo del 90% establecido para el cuatrienio en la Meta Bienestar del PDD y que se vio reflejado en el primer año de la administración "Cundinamarca ¡Región que Progresa!": el incremento de la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca, se evidencia en el Índice de Satisfacción del Usuario que durante el primer semestre de 2021 se mantuvo en 91.69%, y en el segundo semestre se mantuvo el indicador reconociendo con ello la confianza de la ciudadanía en la administración departamental y en los servicios que ofrece.



5. La Secretaría General en el desarrollo del Comité de Atención al Usuario y del cumplimiento de la Política de Servicio al Ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión logró realizar las Mesas Técnicas de Arreglos institucionales,

Procesos y procedimientos y Talento humano en las cuales se adelantaron actividades para asegurar la accesibilidad oportuna a los servicios de la Gobernación; actividades de seguimiento y creación o actualización de procedimientos que fortalecen la calidad del servicio; y la capacitación del talento humano que brinda la atención a nuestros usuarios desde un lenguaje claro y protocolo de atención estándar. Así la Secretaría General llevo a cabo:

- Fortalecimiento de mejoras institucionales frente al canal presencial como se señaló anteriormente.
- Actualización de dos (2) procedimientos y (1) guía, logrando sostener la buena calificación del Índice de Desempeño del Proceso de Atención al Usuario en el marco del sistema de Calidad.
- Aumento de la cobertura con la creación de dos salas virtuales de atención en tiempo real y como nuevo mecanismo de interacción del canal virtual.
- Respecto al componente de cumplimiento, el Índice de Oportunidad en la Respuesta, obtuvo un 95% acumulado mejorando los tiempos de las repuestas proyectadas en las comunicaciones recibidas por cada uno de los canales de atención.
- Capacitación a 1.176 servidores públicos en el Protocolo de Atención al Usuario fortaleciendo con ello el compromiso con la excelencia en la calidad del servicio y con la protección de la integridad, tanto de nuestros funcionarios, como de nuestros usuarios.
- Se socializó la Política de Protección de datos personales promoviendo así su oportuna implementación y el cumplimiento del Decreto 363 de 2017.
- Capacitación en la normatividad y en la importancia de la oportunidad en la respuesta de PQRSDf a 948 servidores públicos.

Continuando con la reducción en el gasto de recursos económicos en la vigencia 2021, la Secretaría General logró un ahorro de \$237.201.691 por pronto pago de impuesto predial que corresponden a 662 predios de propiedad del Departamento. De igual manera se generó exoneración por el pago de impuestos por 85 predios de 14 municipios por un valor \$32.027.566 que comparado con la vigencia 2020 el incremento en el ahorro fue del 30%.

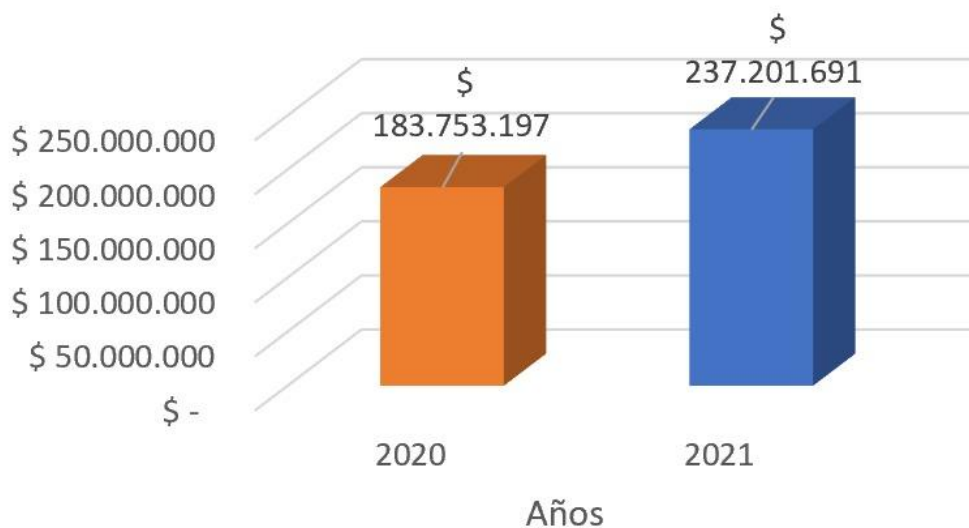


Gobernación de
Cundinamarca

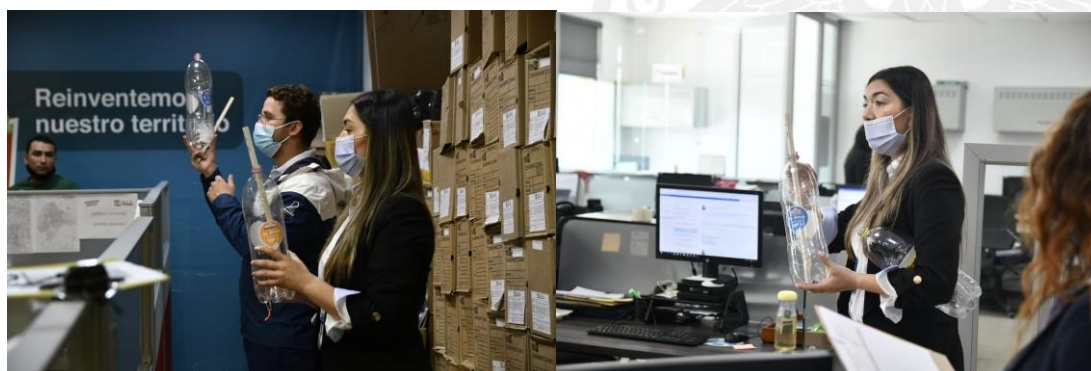


Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

COMPARATIVO AHORRO PRONTO PAGO DE IMPUESTOS



6. La Secretaria General en la búsqueda de generar un uso eficiente e inteligente de los recursos, desarrolló una estrategia enfocada en los Servicios Públicos, que tiene como fin la reducción del consumo y austeridad del gasto de la sede administrativa de la Gobernación, mediante la campaña de sensibilización y educación "Eco Botella", los funcionarios conocieron y recibieron un instrumento de almacenamiento de los plásticos de un solo uso. Estrategia que fue apropiada en cada una de las dependencias de la gobernación y socializada con los usuarios por medio de la presentación de los videos institucionales.



7. Dando cumplimiento a los procedimientos establecidos respecto a bienes inmuebles propiedad del Departamento de Cundinamarca, la Secretaría General expidió la Invitación Pública No. 01 de 2020 para adelantar la enajenación de muebles a título gratuito entre entidades estatales, con esto, se logró que 14 municipios resultaran beneficiados con la entrega de 10 vehículos y 9 motocicletas. Además de liderar la expedición del Contrato de Intermediación SG-CD-445-2021, firmado entre el Departamento de Cundinamarca y el Banco Popular SA, el cual permitió adelantar una subasta pública de 26 vehículos y 1.364 muebles y enceres, por medio del cual se obtendrán recursos por un valor aproximado de \$400.000.000 para ser reinvertidos en el bienestar de los cundinamarqueses.
8. La Secretaría General reconoció la importancia de efectuar adecuación a los bienes inmuebles propiedad del departamento, con el fin de preservar el patrimonio departamental y conservar adecuadamente la infraestructura física. En la vigencia del año 2021 se realizaron 3 adecuaciones, entre estos se encuentran la Unidad Administrativa Especial para Gestión del Riesgo de Desastres -UAEGRD-, la sede académica de la CETAP ubicada en el municipio de San Juan de Rioseco, y el piso noveno de la torre central de la sede administrativa, mejorando la prestación de los servicios a todos los usuarios cundinamarqueses.
9. La Secretaría General en aras de brindar los servicios administrativos requeridos por parte de los distintos entes municipales, brindó acompañamiento jurídico, técnico y administrativo a las entidades locales de los municipios de Útica y Tena para llevar a buen término los procesos de donación de dos predios que serán destinados al desarrollo de programas de vivienda que beneficiarán a más del 60% de la población que no cuenta con casa propia en estos municipios.

En el caso de Útica, la Gobernación de Cundinamarca donó un bien inmueble que tuvo como fin la reubicación de los habitantes que fueron afectados por la ola invernal presentada en el año 2011.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

En el caso de Tena, la Gobernación de Cundinamarca, donó un bien inmueble que tuvo como fin principal el desarrollo de proyectos de Vivienda de Interés Social Prioritario (VIP) Y/o Vivienda de Interés Social (VIS), beneficiando habitantes de mencionado municipio.



10. La Secretaría General suscribió el Convenio Administrativo 401 de 2021 con la Agencia Catastral de Cundinamarca para aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos tendientes a contar con información actualizada y detallada de cada uno de los bienes inmuebles propiedad del Departamento.
11. La Secretaría General continuando con su compromiso de brindar espacios seguros tanto para los funcionarios como para los usuarios, incluyó en la bolsa de mantenimiento 161 requerimientos de condiciones inseguras y mantenimientos correctivos de infraestructura en la Sede Administrativa y las Sedes Externas de la Gobernación de Cundinamarca, presentando un incremento del 41% respecto a la vigencia 2020.
12. La Secretaría General, desarrolló una aplicación tecnológica que contiene información técnica, jurídica y geográfica de los bienes inmuebles propiedad del Departamento o aquellos en los que este ejerce derechos, permitiendo acceso completo a la información requerida por parte de los usuarios.
13. En el marco de la función referida a la administración del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca, conformado por 140 vehículos, la Secretaría General a través de la Dirección de Servicios Administrativos logró adelantar las siguientes acciones durante la vigencia 2021:
 - Se llevaron a cabo 516 mantenimientos a los vehículos que conforman el parque automotor, siendo aproximadamente 38 de carácter correctivo y 478 de carácter preventivo. De esta manera se atendieron oportunamente las solicitudes presentadas ante la Dirección de Servicios Administrativos de esta secretaría. Así mismo, se brindó apoyo constante y oportuno a las entidades del Sector Central del Departamento frente a las actividades



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

que requirieron del servicio de transporte para la correcta ejecución de sus funciones y su misionalidad, asegurando la presencia institucional en los territorios en el marco de la actual pandemia.

- De igual forma, se realizó la recarga de extintores y la entrega de botiquines a estos 134 vehículos, garantizando el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV-, frente a los componentes de Vehículos Seguros y Porcentaje de Vehículos Inspeccionados. Así mismo, en conjunto con la Secretaría de la Función Pública, se adelantaron 7 jornadas de capacitación frente a distintos componentes de la seguridad vial, dirigidos a los 78 conductores de la Gobernación de Cundinamarca.
- La Secretaría General, a través de la Dirección de Servicios Administrativos, en aras de fortalecer la acción de las entidades municipales mediante la formalización de 12 contratos de comodato de vehículos con Alcaldías, Personerías y Hospitales Municipales.



14. La secretaria general desde su dirección de gestión documental y como garante en la política de transparencia y acceso a la información, logró en la vigencia 2021 la convalidación de las tablas de retención documental de las 146 dependencias del sector central, adicionalmente se logró la custodia de 38.563 cajas correspondiente a decretos y resoluciones, garantizando así la preservación de la memoria institucional, implementando el sistema integrado de conservación documental.

15. La secretaria general logró celebrar el acuerdo de voluntades entre el archivo general de la nación y la Gobernación de Cundinamarca, garantizando la capacitación y asistencias técnicas a los 116 municipios del departamento. El consejo departamental de archivo junto con su equipo evaluador logró emitir 17 conceptos favorables para la convalidación de tablas de retención documental



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

y tablas de valoración documental, que permite el acceso de la información a todos los usuarios de manera oportuna y efectiva.

16. Desde la Secretaría General, se brindó apoyo transversal para dar cumplimiento al Plan Departamental de Vacunación contra el SARS-CoV2, por medio de la asignación de un equipo humano (conductores) y vehículos que conforman el parque automotor del Departamento, aunado al apoyo de las demás Secretarías, el Fondo de Pensiones, Licorera, Lotería, Beneficencia, Corporación Social, Empresas Públicas, IDECUT, IDACO, INDEPORTES, entidades del nivel Departamental, para transportar las vacunas, realizando así 1026 rutas para entrega de biológicos a los 116 municipios que componen nuestro Departamento de manera oportuna y eficiente. La entrega de estas vacunas cumplió con todos los protocolos necesarios para garantizar que los biológicos se transportaran de manera adecuada y segura, biológicos que se encuentran amparados dentro de la póliza global de todo riesgo del Departamento, con acompañamiento permanente de la Policía Nacional y en alguno caso del Ejército para cada una de las rutas realizadas.
17. Se brindó acompañamiento y asesoría a los funcionarios responsables de Control Interno en 90 entidades (entre Empresas Sociales del Estado, Descentralizadas Departamentales y Municipios) para dar cumplimiento de la Circular 01 de 2021, esto es, las directrices para la entrega de cargos de jefes de Control Interno o quien haga sus veces. Este servicio se enfocó en brindar información sobre cómo organizar y entregar la documentación de la gestión en control interno en el periodo 2018-2021. Esta actividad promueve la transparencia de la gestión de los jefes de Control Interno o quien haga sus veces. El resultado evidencia una cobertura del 52%.

Finalmente, los logros anteriormente expuestos por la Secretaría General respecto al proceso misional de Atención al Ciudadano y los procesos de apoyo de Gestión Documental y Gestión de los Recursos Físicos, se realizaron en el marco de las actividades requeridas por el Modelo Integrado de Gestión y Control -MIPG-, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano -PAAC- y el Sistema Integrado de Gestión y Control -SIGC-; atendiendo al alcance de los principios de eficiencia, eficacia y efectividad, mediante la implementación de estas herramientas y contribuyendo al incremento del indicador de desempeño institucional de la Gobernación de Cundinamarca y dando cumplimiento a su misionalidad.

1.2.5 LÍNEA ESTRATÉGICA 5: MÁS GOBERNANZA



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

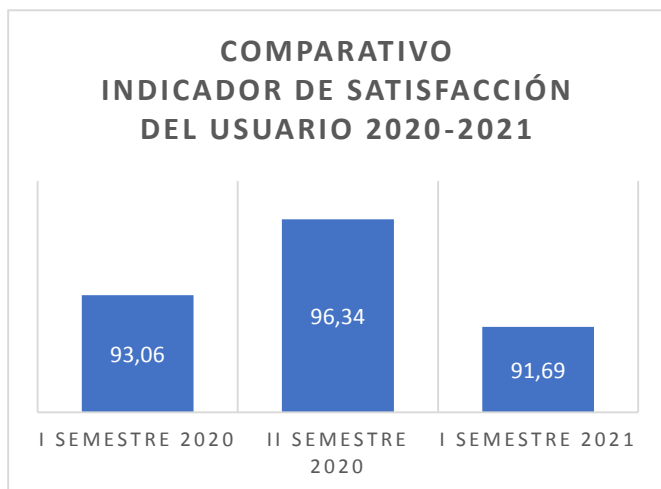
OBJETIVO

Aumentar la eficacia, eficiencia y efectividad de las instituciones públicas del departamento con el fortalecimiento de capacidades administrativas, financieras, tecnológicas y jurídicas que permitan aumentar los niveles de confianza de la comunidad en el sector público.

TEMAS IMPORTANTES Y LOGROS QUE APORTAN A LA LÍNEA ESTRATÉGICA

- **Tema Importante No 1.** Índice de satisfacción del usuario.

El indicador de satisfacción de atención a los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca para esta vigencia alcanzo un 91.69%.



Los resultados obtenidos, se dan por medio de la medición semestral de este indicador, el cual durante la vigencia 2021, adoptó nuevos mecanismos para lograr una medición más precisa. Para ello se creó e implementó un formato digital por medio de una aplicación tecnológica, el cual fue aplicado en los canales virtual, presencial y telefónico permitiendo

ampliar el margen de participación ciudadana y de las secretarías y dependencias del sector central de la Gobernación, logrando obtener un margen de confiabilidad más alto en dicho indicador.

- **Tema Importante No 2. Modernización de los 3 canales de Atención al Usuario.**

Con la reactivación económica y los retos que esta generó en términos de adaptabilidad a las nuevas condiciones de atención presencial y con el fortalecimiento de los canales virtuales en la vigencia pasada debido a la



SC-CER 303297



ST-CER655785



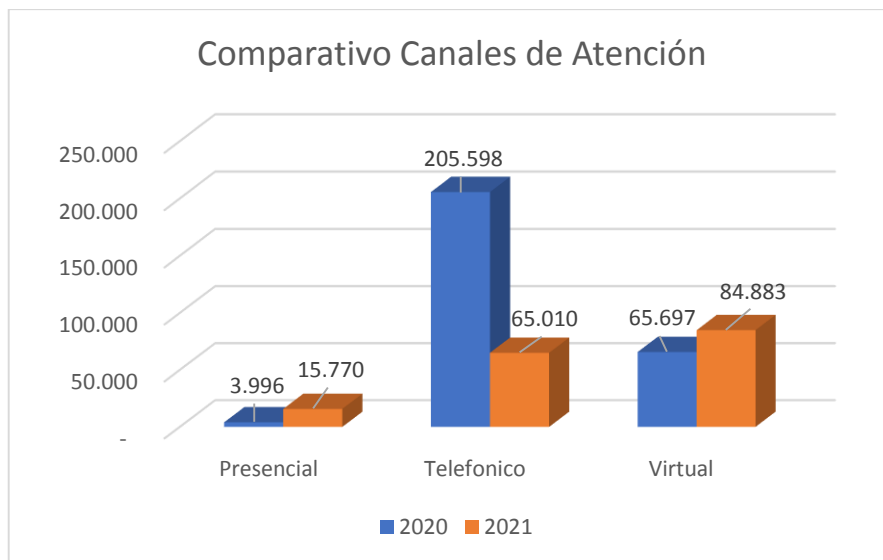
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

pandemia, las actividades orientadas al servicio al ciudadano no se vieron limitadas; por el contrario, se continuo con el proceso de modernización de los 3 canales dispuestos para la atención a los usuarios, impulsando y fortaleciendo la importancia de los canales virtual y telefónico debido al gran alcance y desempeño durante la vigencia 2020. Para el 2021 se lograron tramitar de manera satisfactoria más de 149.000 solicitudes entre llamadas, interacciones de chat, comunicaciones, derechos de petición y tutelas.

Si bien el uso de los canales no presenciales mantuvo la preferencia, la reactivación económica trajo consigo un incremento nuevamente en la atención presencial del 294% con relación al año anterior el cual estuvo limitado por las restricciones de aislamiento ordenadas desde el Gobierno Nacional. Para el año 2021 el número de usuarios atendidos por medio de los 3 canales de atención de la Gobernación de Cundinamarca fue de 165.663 al 30 de diciembre.



En la gráfica anterior se puede identificar una disminución considerable en la participación de los usuarios en el canal telefónico, relacionada en gran medida con el incremento en la atención virtual y presencial, debido al levantamiento del aislamiento preventivo. Por segundo año consecutivo el canal virtual siguió tomando fuerza y se convirtió en la alternativa preferencial en la vigencia 2021, se incrementó su participación un 29% versus el año anterior, pasando de 65.697 usuarios atendidos en el año 2020 a 84.883 en lo corrido del año 2021.

Con la operación del Contact Center se modernizó el **canal telefónico**, el cual se vio reflejado mediante la implementación de las siguientes acciones de mejora encaminadas al incremento de la satisfacción de los usuarios.

- Se implementó un sistema de espera inteligente denominado “Call Back” que permite a los usuarios de este canal tomar la decisión de esperar o no en una lista de llamadas, registrando sus datos de contacto para que en el momento en que un agente de servicio esté disponible, devuelva la llamada para ofrecer la atención requerida, esto con el fin de ahorrar a los usuarios el tiempo de espera.
- Se implementó la solicitud de autorización de tratamiento de datos personales de conformidad con la normatividad existente y los lineamientos dispuestos por la Gobernación en la línea telefónica y de WhatsApp, para la seguridad y manejo de la información personal de los usuarios.
- Se incluyó en el contac center un agente bilingüe el cual está disponible para garantizar la atención de los usuarios de la Gobernación de habla inglesa, aportando de esta manera en la mejora de las condiciones de accesibilidad.

Para la vigencia 2021 se destinaron recursos para la modernización del **canal virtual** en el subcomponente Ventanilla Única Virtual, permitiendo la actualización, soporte y mantenimiento de los procesos de ventanilla única con los que cuenta la gobernación de Cundinamarca implementados sobre plataformas adquiridas y la revisión, cambios y puesta en marcha de los mismos. En este aspecto se logró dar funcionalidad a 7 trámites permitiendo digitalizar la gestión interna de los mismos, así como priorizar la simplificación de los trámites asociados y la interoperabilidad, los trámites pertenecen a la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Educación y Secretaría de Transporte y Movilidad, lo anterior, con el fin de facilitar el acceso a los trámites por parte de los usuarios.

Por último, en el **canal presencial** se invirtieron recursos que permitieron continuar con el posicionamiento de la imagen institucional en el territorio a través de la modernización de la imagen del Centro Integrado de Atención al Usuario, con el fin de actualizar y cambiar el nombre de acuerdo a lo establecido en el Decreto 437 de 2020 por el cual “se establece la estructura de la administración pública departamental”, en el cual se determina el cambio de ciudadano a usuario con el fin de garantizar la inclusión de todos los usuarios que acceden al canal presencial.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

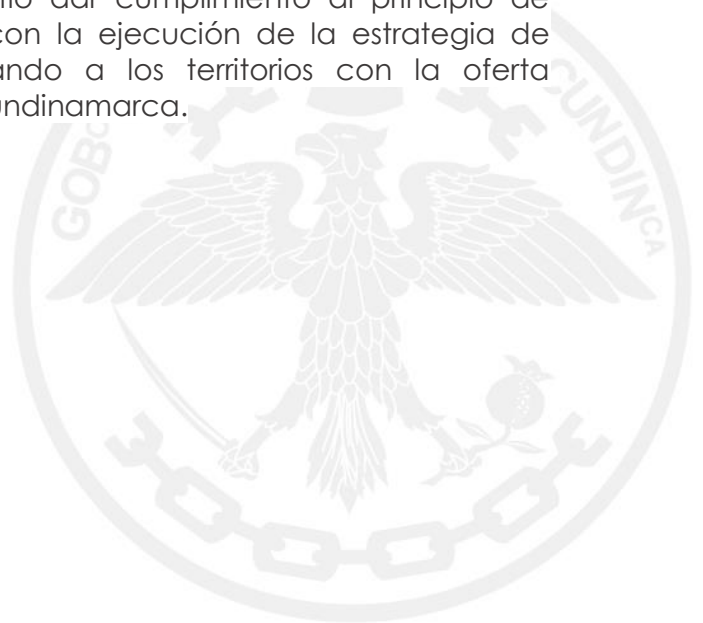


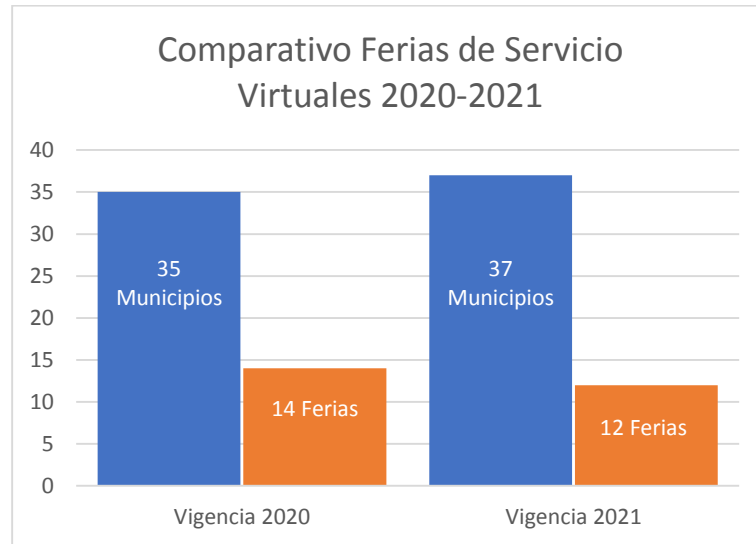
Adicionalmente, se destinaron recursos para la publicidad y difusión de los canales dispuestos por la Gobernación de Cundinamarca (canal telefónico, virtual y presencial) permitiendo que los usuarios conozcan y accedan desde el territorio a los trámites y servicios ofrecidos por la entidad, disminuyendo desplazamientos, costos y tiempo.

Por otra parte, se adecuó la móvil de la Secretaría General que permitirá la desconcentración del servicio y llevar la oferta institucional al territorio ofreciendo la posibilidad a los usuarios para que radiquen sus PQRSDF y realicen sus trámites desde sus municipios.

- **Tema Importante No 4. Estrategia de las Ferias Virtuales de Servicios.**

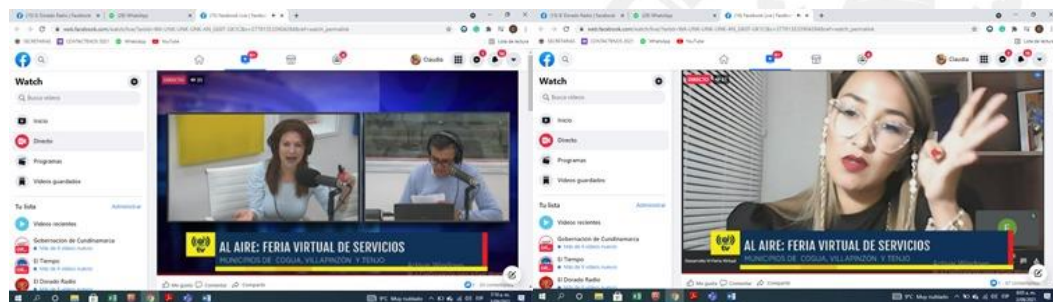
Para la presente vigencia se dio continuidad a la estrategia de las Ferias Virtuales de Servicios, la cual permitió dar cumplimiento al principio de cercanía establecido en el PDD y con la ejecución de la estrategia de descentralización del servicio, llegando a los territorios con la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca.





En el año 2021, esta estrategia llegó a 15 provincias y 37 municipios, a través de 12 encuentros, estas ferias virtuales contaron con la presencia de 16 secretarías del nivel central de la administración y 8 entidades descentralizadas.

De esta manera, la Secretaría General garantizó la atención de los cundinamarqueses: 1) Innovando en la forma de llegar al territorio; 2) Protegiendo la vida de nuestros usuarios, evitando aglomeraciones y adoptando los protocolos para aquellos trámites que exigen una atención presencial; 3) Reduciendo los gastos tiempo y dinero, derivados del desplazamiento hacia las instalaciones de la Gobernación y 4) Fomentando la ciudadanía digital y cerrando las brechas tecnológicas.



- **Tema Importante No 5 Aplicaciones tecnológicas.**

A través de la Dirección de Bienes e Inventarios, la Secretaría General adelantó 4 mesas técnicas, obteniendo como resultado la elaboración de 3 estudios técnicos sobre las aplicaciones tecnológicas que permitirán el fortalecimiento del proceso de gestión de los recursos físicos que lidera esta

secretaría, para el control de los inventarios de las IED, de los inventarios personalizados de los funcionarios del sector central, así como de los bienes inmuebles propiedad del departamento y la consulta, en tiempo real, del estado de las PQRFSO interpuestas. Trazando así una ruta de trabajo que permita el éxito de estas aplicaciones para sus usuarios, como para los demás sistemas de información con los que deberá interactuar.

Tema Importante No 6 Adecuaciones en la infraestructura de bienes inmuebles propiedad del Departamento.

Se buscará mejorar, conservar y preservar oportunamente los bienes inmuebles de propiedad del departamento; para la prestación de los servicios administrativos y de atención al ciudadano requerido por el sector central y municipios del departamento.

En el mes de julio de la vigencia 2021 se realizó el primer pago por parte de la Secretaría General por valor de \$ 1.740.311.538 mediante la orden de pago No. 3300025923 y \$ 224.389.581 mediante la orden de pago No. 3300025921, en el mes de diciembre de la misma 2021, se realizó pago por la suma de \$683.545.560, es decir a la fecha han sido girados \$2.648.246.679 que corresponden al 60,07% de los recursos asignados.

Estos recursos están siendo ejecutados mediante el contrato interadministrativo No. SG-CDCTI-230-2021 suscrito con la Empresa Inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca por un valor total de \$ 4.408.266.123.

Es de aclarar que el contrato interadministrativo contempla varios frentes de trabajo, en materia de recursos de inversión se encuentran la adecuación de cuatro inmuebles los cuales se encuentran en el siguiente avance:

1. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO

Estas adecuaciones se ejecutaron mediante el contrato Derivado suscrito por la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca No. 267 de 2021 cuyo objeto es "contratar el mantenimiento y mejoramiento de las instalaciones del inmueble donde funciona la unidad administrativa especial para la gestión del riesgo de desastres. - con cargo al contrato SGCDCTI-230-2021, por un valor de \$110.687.394, de los cuales ya se tiene un avance físico y financiero del 100% y a la Fecha ya fue entregado.



Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

2. SAN JUAN DE RIO SECO – SEDE CETAP

Estas adecuaciones se ejecutaron mediante el contrato Derivado suscrito por la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca No.217 DE 2021 cuyo objeto es “ elaboración de las adecuaciones locativas en el centro territorial de administración esap en san juan de rico seco-cundinamrca”, por un valor de \$114.506.161 y se generó adición por valor de \$ \$28.000.000 para un valor total de inversión de \$142.506.161 los cuales se ejecutaron en avance físico y financiero en un 100%.





Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

3. ADECUACIONES LOCATIVAS PISO NOVENO DE LA TORRE CENTRAL DE LA SEDE ADMINISTRATIVA

Este inmueble se gestionó por recursos de Inversión Incorporada, estas adecuaciones se ejecutaron mediante el contrato Derivado suscrito por la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca No. 243 DE 2021 cuyo objeto es “contratar las adecuaciones locativas del piso 9 de la torre central en la sede administrativa de la gobernación de Cundinamarca”, por un valor de \$182.519.691.05, de los cuales se tiene un avance físico y financiero del 100 % y a la fecha ya fue entregado.



Vale la pena precisar, que para el inicio de la vigencia 2021 se proyectó inicialmente la adecuación de 4 bienes inmuebles, sin embargo teniendo en cuenta que para uno de los inmuebles denominado Asamblea Departamental se contó con la contratación de una consultoría de estudios y diseños donde se proyectó que dichas adecuaciones se realizarían en 10 meses, es por ello que se suscribió la prórroga del Contrato en ejecución SG.CDCTI.230.-2021 hasta el 22 de Octubre de 2022, y en consideración a que estas adecuaciones no se culminan para esta vigencia, se solicitó a través de Oficio del 29 de Diciembre de 2021 al Dr. Carlos Andrés Daza Secretario de Planeación la reprogramación y modificación del plan indicativo a la adecuación de 3 bienes inmuebles, quedando 1 bien inmueble para la vigencia 2022.

Sin embargo; para el caso de la Asamblea de Cundinamarca se realizaron los siguientes avances:

Estas adecuaciones se contemplaron en dos etapas así:

- A. La primera etapa ya ejecutada mediante una consultoría por contrato derivado No.202 de 2021 cuyo objeto es "Consultoría integral para la planeación, estudios y diseños a detalle que permitan realizar las adecuaciones locativas para la infraestructura de la Asamblea Departamental de Cundinamarca", por valor de \$90.508.043, los cuales se encuentran girados en un 100%.
 - B. La segunda etapa que es la ejecución de las adecuaciones en asamblea la cual a hoy no presenta un avance físico.
 - C. Dentro de esta etapa la Empresa Inmobiliaria y de servicios Logísticos de Cundinamarca suscribió contrato derivado No. 473 el 24 de diciembre de 2021 cuyo Objeto es: "Adecuaciones Locativas para la Infraestructura de la Asamblea Departamental de Cundinamarca en el Marco del Contrato Interadministrativo SG-CDCTI-230-2021 suscrito con la Secretaria General del Departamento".
- **Tema Importante No 7. Implementación del Programa de Gestión Documental en el Sector Central**

La Secretaria General y la dirección de Gestión Documental logró en la vigencia de 2021, dar cumplimiento en la implementación del programa de gestión documental en el 100% de las dependencias del sector central, por medio de asistencias técnicas e implementación de los instrumentos archivísticos a las 140 dependencias del sector central.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

En la Gobernación de Cundinamarca se continuó implementando el Sistema Integrado de Conservación -SIC en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos".

La implementación del Plan de Conservación Documental se lleva a cabo mediante el desarrollo de actividades en los seis (6) programas de conservación preventiva, los cuales se relacionan a continuación:

1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
2. PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO.
3. PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
4. PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES.
5. PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y REALMACENAMIENTO.
6. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA MATERIAL DOCUMENTAL.

En el desarrollo de la implementación del SIC se realizaron diferentes actividades en cada uno de los programas los cuales quedan consignadas en los formatos establecidos, estandarizados y aprobados por la Dirección de Desarrollo Organizacional y publicados en Isolucion.

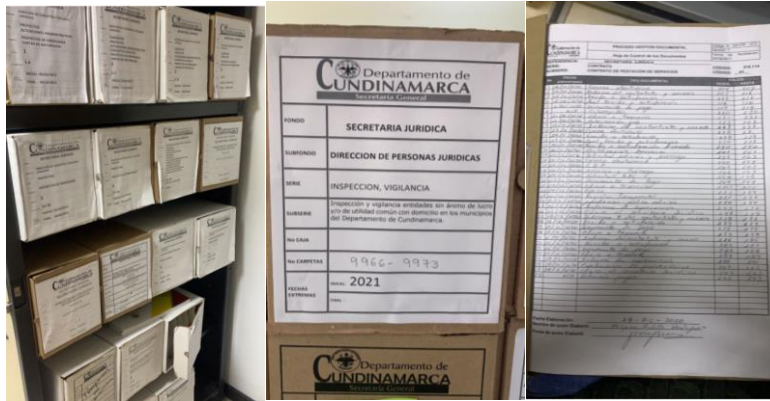
Para la vigencia 2021 se suscribieron los contratos interadministrativos números, SG-CDCTI-304-2021 "Contratar el servicio de custodia, administración integral de archivo y atención de consultas para la sede central de la Gobernación de acuerdo con la necesidad inmediata de salvaguardar el archivo Departamental" y el contrato SG-CDCTI-447-2021 "Contratar la prestación del servicio de custodia integral de archivo, consultas, desinfección e inventario del fondo documental de la gobernación de Cundinamarca. De acuerdo con las políticas del archivo general de la nación".



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

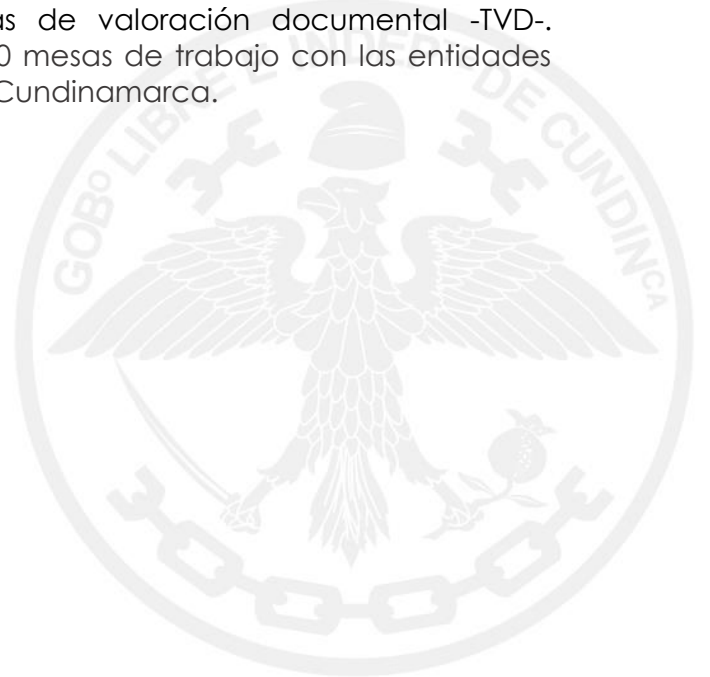


Registro fotográfico visitas de verificación de aplicación de instrumentos archivísticos, 2021

- **Tema Importante No 8. Implementación del Sistema Departamental de Archivo.**

En la vigencia 2021 se logró las capacitaciones y mesas de trabajo en los 116 Municipios del Departamento entre las entidades descentralizadas y municipales se identificaron concejos, alcaldías, hospitales, acueductos, institutos de deporte, cultura y turismo, personerías municipales.

Para la vigencia 2021 se emitió el concepto favorable por parte del Concejo Departamental de Archivo -CDA- de quince (15) Tablas de retención documental -TRD- y dos (2) Tablas de valoración documental -TVD-. Adicional a esto, se han realizado 30 mesas de trabajo con las entidades descentralizadas del Departamento Cundinamarca.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

MUNICIP	ENTIDAD	FECHA
CAQUEZA	HOSPITAL SAN RAFAEL	22/10/2021
CHIA	INDUVICHIA	02/11/2021
CHOACHÍ	PERSONERÍA MUNICIPAL	21/9/2021
COGUA	CONCEJO MUNICIPAL	5/10/2021
FUNZA	ALCALDÍA MUNICIPAL	01/10/2021
GUADUAS	PERSONERÍA MUNICIPAL	04/11/2021
LA CALERA	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	06/10/2021
LA MESA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS	14/10/2021
LA MESA	ALCALDIA MUNICIPAL	04/11/2021
LA VEGA	CONCEJO MUNICIPAL	22/10/2021
NIMAIMA	CONCEJO MUNICIPAL	04/11/2021
SESQUILE	HOSPITAL SAN ANTONIO	02/11/2021
SIBATE	ALCALDÍA MUNICIPAL	05/10/2021
SIBATÉ	CONCEJO MUNICIPAL	6/10/2021
SIBATÉ	CONCEJO MUNICIPAL	7/10/2021
SOACHA	PERSONERÍA MUNICIPAL	04/11/2021
SUBACHOQUI	INSTITUTO DEPORTE, CULTURA Y TURISMO	19/10/2021
SUSA	ALCALDÍA MUNICIPAL	5/10/2021
UBATÉ	ESE HOSPITAL EL SALVADOR	5/10/2021
UBATÉ	ALCALDÍA MUNICIPAL	22/9/2021
VILLETA	ASOGUALIVA	21/9/2021
ZIPACÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL	02/11/2021
ZIPACÓN	ALCALDÍA MUNICIPAL	1/10/2021
ZIPACÓN	CONCEJO MUNICIPAL	27/9/2021
ZIPAQUIRÁ	EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS	1/10/2021
ZIPAQUIRÁ	EMPRESA FRIGORÍFICO Y PLAZA DE FERIAS	14/10/2021
BITUIMA	ALCALDIA MUNICIPAL	05/11/2021
ZIPAQUIRÁ	PERSONERÍA MUNICIPAL	09/11/2021
CENTRALIZ	INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA	02/11/2021-05/11/2021



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

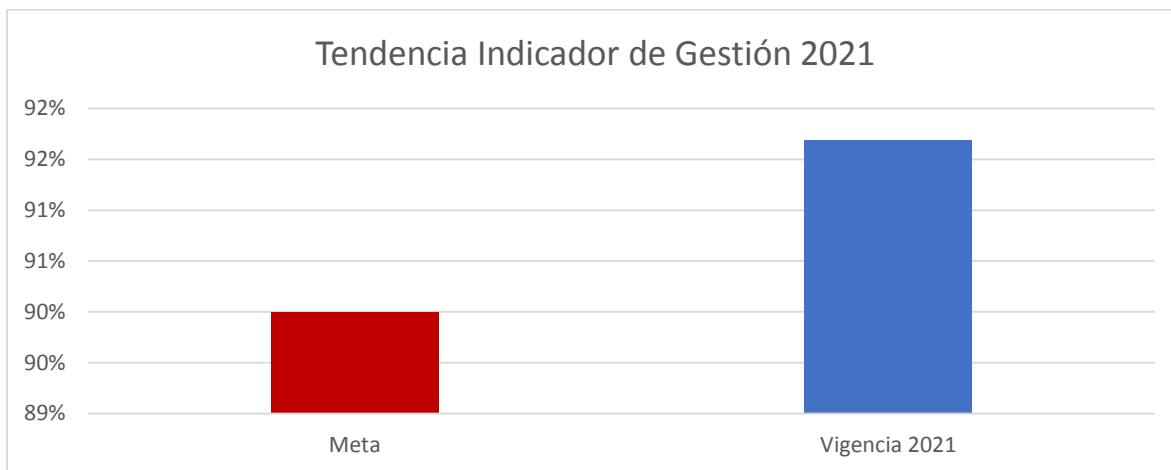
Programa	Número de metas
Gestión pública inteligente	10

1.2.5.1 PROGRAMA: Gestión pública inteligente

OBJETIVO

Revitalizar la gestión pública mediante el fortalecimiento del talento humano y de los procesos que permitan entender y atender las necesidades de la comunidad integralmente.

META DE BIENESTAR	
Descripción:	Cumplimiento
Incrementar la satisfacción de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca	91.69%
ANÁLISIS DEL INDICADOR:	
<p>El indicador de satisfacción de atención a los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca para esta vigencia alcanzo un 91.69%.</p> <p>Los resultados obtenidos, se dan por medio de la medición semestral de este indicador, el cual durante la vigencia 2021, adoptó nuevos mecanismos para lograr una medición más precisa. Para ello se creó e implementó un formato digital por medio de una aplicación tecnológica, el cual fue aplicado en los canales virtual, presencial y telefónico permitiendo ampliar el margen de participación ciudadana y de las secretarías y dependencias del sector central de la Gobernación, logrando obtener un margen de confiabilidad más alto en dicho indicador.</p>	



ANÁLISIS COMPARATIVO

- Departamental**

La Gobernación de Cundinamarca se ubica como una de las tres mejores entidades a nivel nacional en el Índice de Satisfacción al Usuario con un cumplimiento del 91.69%. De acuerdo con lo anterior, la meta planteada para el cuatrienio con un mínimo del 90% en este índice, se logra superar en la primera vigencia y mantener una tendencia positiva, que consolida a Cundinamarca en el escalafón nacional en el componente de Atención al Usuario.

CATEGORÍA DE DERECHOS

GARANTÍA DE DERECHOS FUNDAMENTALES	
DERECHO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Libertad de enseñanza, aprendizaje, investigación y catedra	Con la ejecución del programa de Gestión Pública Inteligente, se fortalece la capacitación y asistencia técnica en los competentes de gestión documental y atención al ciudadano para cada una de las entidades del Sector central. Así mismo para el sector descentralizado se fortalece la asistencia en la política archivística. Todo esto para dar cumplimiento a las metas y objetivos



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	trazados en materia administrativa en la Gobernación de Cundinamarca
Derecho de participación	El programa de Gestión Pública Inteligente se fortaleció mediante la participación de la ciudadanía, los servidores públicos y las entidades del Sector Central del Departamento, en las ferias virtuales de servicios y en las capacitaciones relacionadas con el Protocolo de Atención al Usuario. De igual forma, a través de la invitación a las entidades de los 116 Municipios del Departamento a participar en el acompañamiento y asesoría de la óptima implementación de la política archivística, reiterando así la importancia del cumplimiento de la normatividad vigente. Así mismo, desde la Secretaría General, se convocaron a los usuarios internos y externos del proceso de Atención al Usuario y Gestión Documental, durante las mesas temáticas que permitieron identificar las necesidades para la construcción de cada una de las metas del PDD en ambos componentes
Derecho al debido proceso	En el programa de Gestión Pública Inteligente, se aplica la Ley 1712 del 2014, conocida como la Ley de transparencia y acceso a la información, para que cada uno de los usuarios y servidores públicos tengan acceso a la información y la aplicación de cada uno de los programas implementados en la Gobernación de Cundinamarca. Los procesos de la Secretaría General atienden al cumplimiento de dicha ley y en función de ello, a la publicación de información relevante en el microsítio web de la secretaría.
Derecho de petición	En el Programa de Gestión Pública Inteligente se busca que cada usuario



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	de la Gobernación de Cundinamarca pueda realizar trámites por diferentes medios de fácil acceso y que propendan a la entrega de información clara y pertinente de acuerdo con la necesidad de cada uno en los términos establecidos por la Ley.
Derecho a la libertad e igualdad ante la ley	La Secretaría General a través del programa de gestión pública inteligente, garantizó a todos los ciudadanos la protección y trato en igualdad de condiciones sin importar su requerimiento, necesidad y/o servicio solicitado. En este sentido, todos los ciudadanos, así como los usuarios internos y externos del Departamento, tuvieron acceso igualitario a la información administrada por la secretaría en relación con los procesos que atiende.
Libertad de expresión e información	Con el programa de gestión pública inteligente, la Secretaría General aseguró la recepción oportuna de la información y de las solicitudes recibidas por parte de los ciudadanos para garantizar su adecuado trámite y respuesta.
Derecho a la integridad personal	Por medio del programa de Gestión Pública Inteligente se garantizó la integridad de los funcionarios y usuarios de la Gobernación de Cundinamarca con la gestión ante la EIC para la ejecución de adecuaciones físicas tendientes a asegurar el acceso a los servicios y trámites ofrecidos por la administración departamental.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD 2018-2022

APORTE AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2022



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PACTO	DESCRIPCIÓN DEL APOORTE
Pacto por la Transformación Digital en Colombia	Mediante la transformación digital de los procesos internos de la Secretaría General, mediante aplicaciones de dominio público que permitirán el acceso a los ciudadanos.
Pacto por una Gestión Pública Efectiva	Con el objetivo de apuntar a la transformación de la administración pública mediante la mejora de la eficiencia y la productividad de la gestión de las entidades públicas, la Secretaría General a través del liderazgo que ejerce frente al proceso misional de atención al usuario y en el marco de la elaboración de la política pública departamental de atención al usuario, busca fortalecer los procesos de sinergia y trabajo conjunto en el área de servicio al ciudadano con la articulación del dialogo y la acción conjunta entre las diferentes entidades del departamento. Así mismo, mediante los procesos de apoyo de Gestión Documental y de Gestión de los Recursos Físicos. Por un lado, se logra asegurar la conservación del patrimonio Departamental mediante la custodia oportuna del archivo departamental; y, por otro lado, mediante la correcta administración y control de la cuenta propiedad, planta y equipo del Departamento de Cundinamarca.
Pacto por la Protección y Promoción de Nuestra Cultura y Desarrollo de la Economía Naranja	La Gobernación de Cundinamarca, en la formulación de las metas del PDD, ha establecido actividades para que en cada entidad central y descentralizada se promueva la conservación de la memoria Institucional, a través de la implementación de la política archivística y de gestión documental, como eje fundamental de conservación cultural agregando el valor histórico y su importancia para el Departamento de Cundinamarca.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

Pacto por la Descentralización	La Gobernación de Cundinamarca busca conectar territorios, gobiernos y poblaciones, permitiendo que cada uno de los procesos se racionalicen y los cundinamarqueses puedan acceder a cada uno de los servicios ofrecidos
---------------------------------------	--

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

APORTE A OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Paz, justicias e instituciones solidas	<p>La Secretaría General, a través del proceso misional de Atención al Usuario y de los procesos de apoyo de Gestión Documental y de Gestión de los Recursos Físicos, aportó al cumplimiento de este objetivo mediante la modernización de los canales de atención dispuestos para los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca. Así mismo, se brindó una información oportuna, clara y pertinente a través de distintos mecanismos de interacción con el usuario, garantizando el fácil acceso y protegiendo los derechos y libertades fundamentales que le asisten a la hora de demandar servicios y trámites de la administración departamental.</p> <p>La Secretaría General aplicó las herramientas de gestión pública moderna y de seguimiento a la gestión, tales como el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC-, las actividades de gestión de la Política de Servicio al Ciudadano, la Política de Gestión Documental y la Política de Racionalización de Trámites, entre otras, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-, al Sistema Integrado de Gestión y Control -SIGC- y a indicadores como el Índice de Transparencia y Acceso a la Información -ITA-. Todo ello</p>



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

	logró fortalecer la transparencia de nuestra entidad, evitando así posibles actos de corrupción.
Educación y Calidad	La Secretaría General adelantó visitas técnicas a la sede de la ESAP, ubicada en el municipio de San Juan de Rioseco con el fin de elaborar los estudios técnicos de adecuación y mantenimiento de sus espacios físicos. Con esto se aporta a la garantía de la calidad educativa y su óptimo desarrollo.
Industria, innovación e infraestructura	La Secretaría General aporta al cumplimiento de este objetivo mediante el desarrollo de mesas técnicas que buscan la implementación de aplicaciones, software y/o contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones y facilitar los procesos administrativos que esta secretaría lidera.
Salud y Bienestar	A través de la Dirección de Servicios Administrativos, la Secretaría General garantizó espacios óptimos para el desarrollo de las funciones de los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca, dando cumplimiento al manual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

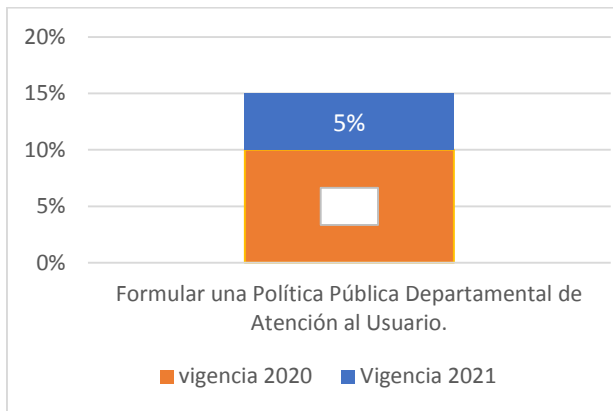
INDICADORES PLAN DE DESARROLLO *CUNDINAMARCA, ¡REGIÓN QUE PROGRESA!*



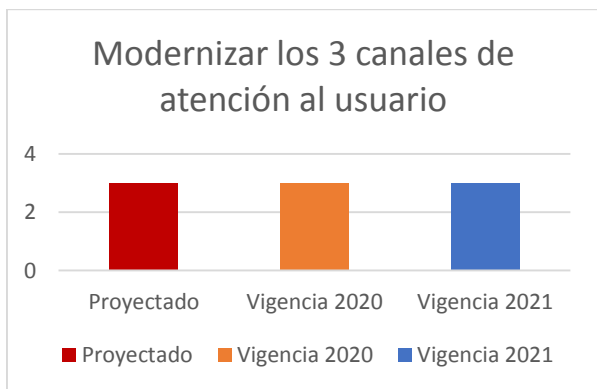
Gobernación de Cundinamarca



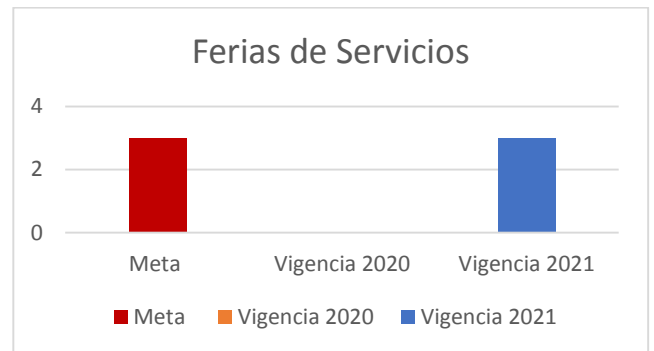
Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co



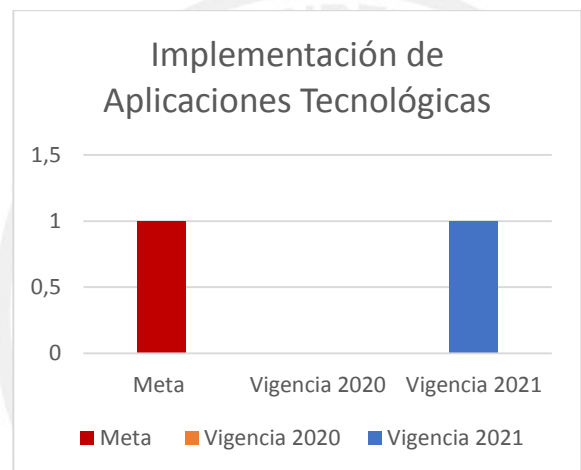
Para la vigencia 2021 se proyectó para el desarrollo de la política pública un avance del 5%, lo cual reflejó un avance consolidado del 15% en la formulación de dicha política.



Por otro lado, para la atención de los usuarios se continuó con el proceso de modernización de los 3 canales, permitiendo que se siga cumpliendo con el objetivo proyectado, obteniendo además resultados esperados.

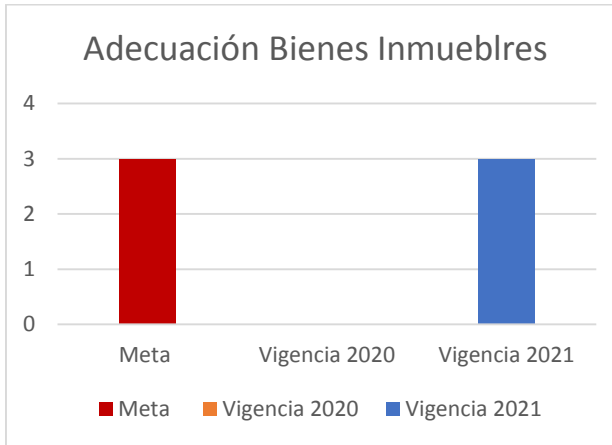


Debido a la coyuntura generada a raíz de la pandemia causada por el COVID-19, para la vigencia 2020 no fue posible desarrollar las ferias de servicios, por lo cual se hizo necesario cambiar la forma en la que estas se desarrollaban, por este motivo se llevaron a cabo de manera virtual, gracias a canales virtuales fue posible presentar la oferta institucional de las diferentes dependencias que hacen parte de la Gobernación de Cundinamarca a los diferentes entes territoriales que del Departamento.

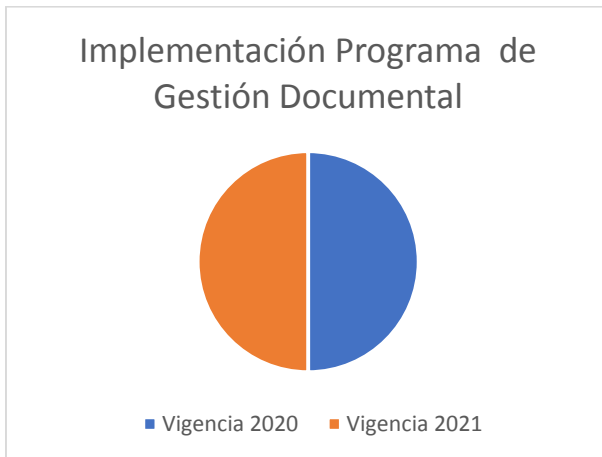


Buscando innovación en los procesos de la Gobernación de Cundinamarca, la Secretaría General inició con el proceso de implementación de aplicaciones, por lo cual se

desarrolló para la vigencia 2021 una aplicación para incrementar la satisfacción de los usuarios.



Para la adecuación de bienes inmuebles propiedad del departamento, se determinó que para la vigencia 2021 se intervendrían un total de 3 bienes inmuebles, para realizar mejoras locativas.

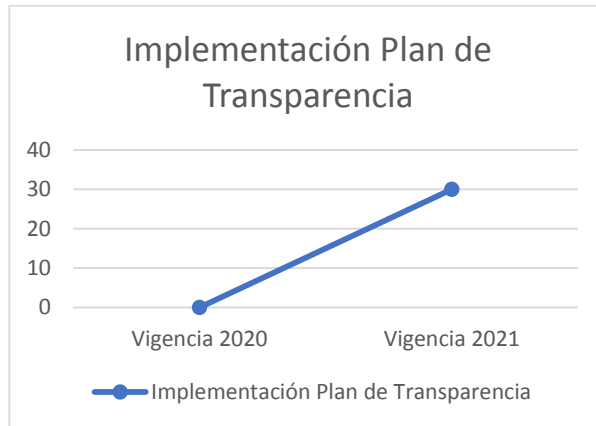


Respecto a la implementación del programa de Gestión Documental, para la vigencia 2021 se continuó con el proceso iniciado en la vigencia anterior, con lo cual se cumplió con la proyección establecida de 100% por medio de asistencias técnicas a las diferentes dependencias de la Gobernación de Cundinamarca.



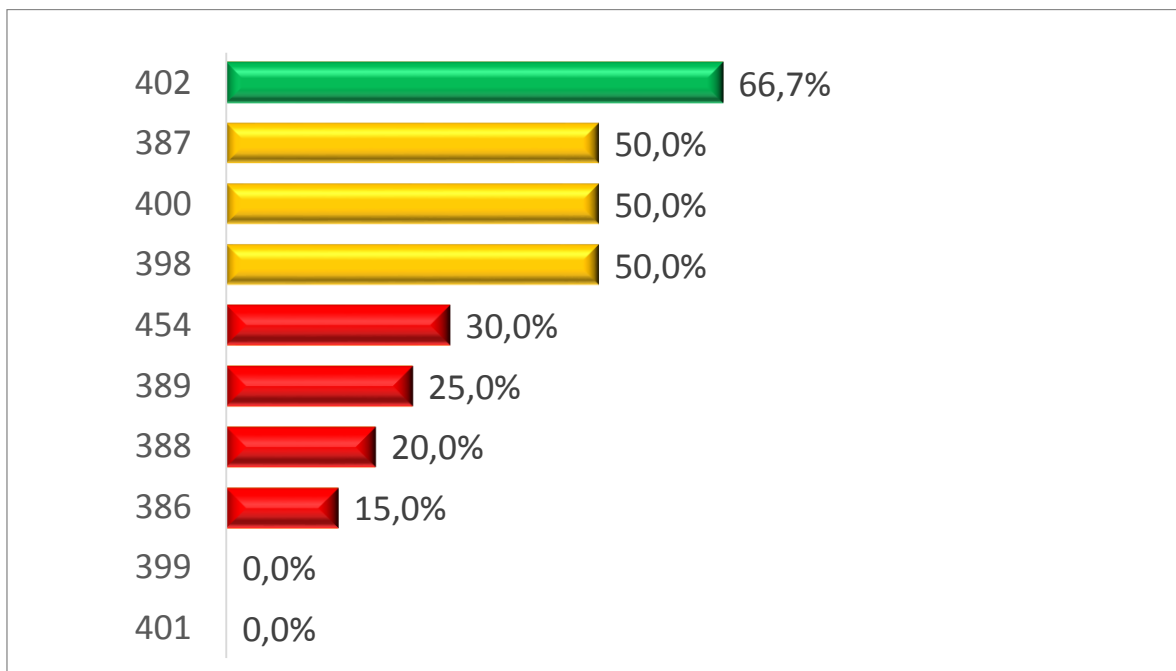
Mientras que para la asistencia técnica se brindó apoyo en procesos de implementación de gestión documental a las entidades descentralizadas y municipios. Aumentando de 20 en la vigencia 2020 a 116 en la vigencia 2021





Para la vigencia 2021 se avanzó en la implementación del plan de transparencia, integridad, evaluación y cultura del control para la prevención, generación de valor, satisfacción y confianza en el servicio al ciudadano.

Cumplimiento de metas Vigencia 2020 - 2021



BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS

- Dentro de la modernización implementada en cada uno de los canales, se desarrollaron diferentes estrategias, elementos y procesos que permitieron optimizar la presentación de servicios a los usuarios cundinamarqueses:
 - ✓ A nivel presencial se realizó la apertura de la atención donde se atendieron, garantizando y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y la Gobernación de Cundinamarca y se adelantaron adecuaciones de accesibilidad física realizando ajustes razonables (embarque para las sillas con ruedas, demarcación para las bandas antideslizantes en rampa en la sede administrativa, mantenimiento del sendero de superficie podotáctil
 - ✓ Por el canal telefónico se implementó el Sistema de espera inteligente denominado “Call Back”, donde se les regresa la llamada a los usuarios que por algún motivo no recibían atención completa; se continuo con el tratamiento de datos personales de conformidad con la normatividad existente y los lineamientos dispuestos por la Gobernación en la línea telefónica y de WhatsApp, además, en la búsqueda de presentar un servicio cada vez más completo e incluyente se realizó la inclusión de un agente bilingüe para atención a los usuarios, buscando mejora continua se desarrollaron mesas mensuales con el operador del Contact Center.
 - ✓ Mientras que en el canal virtual para ampliar la cobertura en el servicio se incluyeron dos (2) Salas virtuales que permiten una mejor atención a los usuarios que utilizan este medio, además de optimizar la recepción y respuestas a las PQRSDf, bien sea por WhatsApp, correo electrónico o página Web
- Para la vigencia 2021 se efectuaron 12 actividades virtuales, las cuales permitieron exponer la oferta institucional con que cuenta la Gobernación de Cundinamarca, además de brindar atención



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

rápida y eficaz a los usuarios que por este medio presentaban sus inquietudes o solicitaban algún servicio.

- En el marco del desarrollo de la aplicación tecnológica que contiene la *información* técnica, jurídica y geográfica de los bienes inmuebles de propiedad del Departamento o en los que este ejerza derechos, se definieron los siguientes productos:
 - ✓ Se definió la plataforma SAGA como fuente de desarrollo principal del módulo PREDIOSGOB que contendrá el aplicativo de Bienes Inmuebles, en el marco de mesas de trabajo realizadas con la Secretaría de las TIC y la Secretaría de Planeación.
 - ✓ Se realizó la depuración de la base de datos de los bienes inmuebles propiedad del Departamento con el fin de identificar la cantidad de ítems objeto de cargue para el desarrollo del aplicativo.
 - ✓ Se adelantó la definición y recopilación de los documentos que estarán vinculados a la visualización de cada uno de los bienes inmuebles, con el fin de garantizar la integridad en la información de cada uno de los mismos.
- Dentro de los bienes inmuebles que ingresaron en el proceso de adecuación para la vigencia 2021 se encuentran la Unidad Administrativa Especial para la Gestión del Riesgo de Desastres - UAEGRD- y al Centro Territorial de Administración Pública -CETAP- CETAP ubicada en el municipio de San Juan de Rioseco y el piso noveno de la torre central de la sede administrativa, mejorando la prestación de los servicios a todos los usuarios cundinamarqueses, a los cuales se efectuó adecuaciones físicas y locativas.
- Durante la vigencia 2021 la Secretaría General brindó asistencias técnicas para la implementación de la Política de Gestión Documental, mediante capacitaciones que lograron optimizar en las distintas dependencias de la Gobernación de Cundinamarca y las diferentes entidades de los municipios pertenecientes al Departamento de Cundinamarca, el uso, manipulación y archivo de los documentos empleados por estas.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Se promovió la implementación del Consejo Departamental de Archivos -CDA en los municipios del Departamento, mediante la capacitación realizada por la Dirección de Gestión Documental, en conjunto con el Archivo General de la Nación - AGN, en la vigencia de 2021 se emitió el concepto favorable por parte del CDA de cinco (15) Tablas de retención documental -TRD- y dos (2) Tablas de valoración documental -TVD-, correspondientes a:

TABLA DE VALORACIÓN DOCUMENTAL -TVD-	TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL -TRD-
Asogualivá en liquidación	Alcaldía de Funza
Acueducto alcantarillado y aseo Zipaquirá	Alcaldía de Sibaté
	Asogualivá en liquidación
	Hospital santa Matilde Madrid
	Acueducto y alcantarillado Zipaquirá

- Por medio de la Invitación Pública No. 01 de 2020, para la vigencia 2021 Se contribuyó en el proceso de enajenación a título gratuito de los bienes muebles dados de baja de los inventarios del Departamento de Cundinamarca donde se les entregó a los alcaldes 10 vehículos y 9 motos.
- La Secretaría General con el apoyo del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR. realizó un estudio Técnico – Jurídico para la verificación del estado actual de los bienes inmuebles por titular, contando con el fin de avanzar en el proceso de Saneamiento Predial de los Bienes Inmuebles del Departamento.
- Se implementaron autoevaluaciones cumpliendo con las Normas del (MIPP), que permiten identificar las oportunidades de mejora en los procesos de evaluación y seguimiento, buscando optimizar las actividades propias de las diferentes dependencias.
- Se actualizaron 3 documentos del Proceso de Seguimiento y Evaluación con el fin de fortalecer los controles internos. (Las actividades descritas se enfocan en el fortalecimiento de la integridad de las actividades de aseguramiento y consultoría).



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

BENEFICIARIOS DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Personas

Empresas

Entidades

Municipios



DIFICULTADES

La integración del Sistema de Gestión Documental (Mercurio) y demás software involucrado en el proceso de atención al usuario, con la implementación de la Ventanilla Única Virtual -VUV-, limita la operación y prestación servicio de Atención al Usuario de acuerdo con las utilidades y necesidades de este, además del proceso de caracterización de los usuarios o grupos poblacionales que atienden las entidades de la administración departamental, para la oportuna atención de sus requerimientos, obedece a un procedimiento documentado que comprende varias etapas, el cual se continúa afectado por las condiciones resultantes de la situación presentada a raíz del Covid-19

- Adicional a lo anterior, en el escenario de la prestación de servicios de calidad y oportunidad se observa que las expectativas de la ciudadanía van en aumento de acuerdo con los avances en las tecnologías de la información, así como la situación actual a causa del Covid - 19, los cuales demandan la emergencia de la implementación de mecanismos como la atención en línea, pagos en línea y una página web con características adecuadas a la norma de accesibilidad NTC 5854.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- La principal dificultad presentada a la hora de implementar el Programa de Gestión Documental en el 100% de las dependencias del Sector Central de la Gobernación, fue ocasionada por la continua reprogramación de las visitas de asistencias técnicas, debido a la limitación de asignación constante de gestores documentales en algunas de las entidades.
- Las dificultades presentadas en la promoción del Sistema Departamental de Archivo en el 100% de los municipios del Departamento, radicaron en las demoras para la celebración del contrato de evaluación de TRD y TVD.
- Traslado de recursos hasta el mes de agosto. Mediante el Decreto 275 del 18 de agosto de 2021, se armonizó el Presupuesto General del Departamento para la vigencia fiscal 2021, por lo tanto, la ejecución de los recursos se pudo efectuar entre los meses de octubre y noviembre.

ARTICULACIÓN CON POLÍTICAS PÚBLICAS DEPARTAMENTALES

POLÍTICA PÚBLICA DEPARTAMENTAL	DESCRIPCIÓN DEL APORTE
Inclusión social de las personas con discapacidad	Con la implementación, adecuación y fortalecimiento de un modelo de accesibilidad e inclusión que favorezca la atención de los ciudadanos con diversidad funcional o algún tipo de discapacidad, se establece el objetivo de fomentar el respeto por sus derechos, su independencia y autonomía.
Participación ciudadana	Con la formulación de la Política Pública Departamental de Atención al Usuario se realizó la identificación de la instancia de participación que garantizaría la congregación y contribución de los distintos actores sociales e institucionales que le competen. Así, se determinó que el Consejo Departamental de Participación Ciudadana, el cual



SC-CER 303297



ST-CER655785

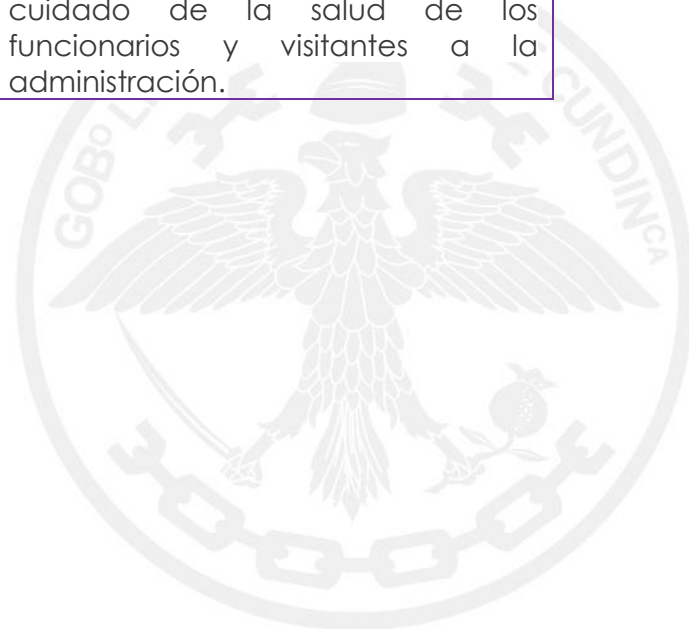


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	funciona como la instancia operativa de la Política Pública de Participación Ciudadana, es el espacio determinado para la identificación de necesidades y de acciones que señale cada grupo de valor y que serán recogidas en la Política Departamental de Atención al Usuario.
Ciencia, tecnología e innovación - CTel	Con la implementación de estrategias de innovación tecnológica en los canales de atención al usuario, se garantizó la prestación de un servicio oportuno en el desarrollo de los trámites y procedimientos solicitados.
Fomento de la seguridad y salud de los trabajadores	En el desarrollo de las actividades se garantizó la vigilancia y cumplimiento del Manual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Gobernación de Cundinamarca. Se realizaron jornadas de desinfección y limpieza a las áreas de la sede central, así como al parque automotor aportando a la ejecución de protocolos de bioseguridad y cuidado de la salud de los funcionarios y visitantes a la administración.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

PROCESOS MISIONALES



2.1 ASISTENCIA TÉCNICA

2.1.1 Atención Al Usuario

TEMA	DIRIGIDA A	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Capacitación en Protocolo de atención al usuario	Servidores Públicos	1.176	X			43	116
Capacitación en tiempos de contestación de las PQRSDf recibidas por la Gobernación	Servidores Públicos	948	X			34	116

2.1.2 Asistencias Técnicas Gestión Documental

TEMA	DIRIGIDA A	N° PERSONAS ASISTIDAS	MARQUE CON X EL TIPO DE ASISTENCIA			N° ASISTENCIAS REALIZADAS	MUNICIPIOS BENEFICIADOS
			Capacitación	Asesoría	Acompañamiento		
Guía para la organización de archivos de gestión	Sector central	269		X		5	N/A



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

y transferencias documentales al archivo central							
Elaboración de inventarios documentales	Sector central	88	X			1	N/A
Fondo documental acumulado	Sector central	13	X			1	N/A
Fundamentos básicos de gestión documental	Sector central	72	X			1	N/A
Metodología para la elaboración y presentación de tablas de retención documental y tablas de valoración documental	Entidades descentralizadas y municipales	201	X			1	116 municipios del Departamento
Organización de archivos	Entidades descentralizadas y municipales	10		X		1	alcaldía municipal de Anolaima concejo municipal de cota alcaldía municipal de san cayetano personería municipal de san cayetano alcaldía municipal de Sasaima personería municipal de une imrd de Madrid
elaboración de TRD y TVD - proceso de transferencia	Entidades descentralizadas y municipales	4		x		1	Asogualivá en liquidación revisión concepto técnico alcaldía municipal de Gachancipá
Tablas de retención documental, organización de	Entidades descentralizadas y municipales	91		x		91	91 alcaldías del Departamento de Cundinamarca



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

archivos, tabla de valoración documental, PINAR, PGD, Diagnóstico integral de archivos							
--	--	--	--	--	--	--	--

2.2 ATENCIÓN AL CIUDADANO

En la presente vigencia la Secretaría General, estableció una serie de estrategias y actividades con el fin de dar cumplimiento al objetivo principal establecido en el Decreto 437 de 2020 en el artículo 117, “trazar los lineamientos para la atención al ciudadano, organizar y orientar el sistema que permita el trámite o servicio a los requerimientos que alleguen a la administración departamental incluida la desconcentración del servicio, realizando la evaluación y seguimiento general sobre esta materia”.

Para la presente vigencia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 539 de 2020, **“por el cual se estructura y moderniza el comité de atención al usuario del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca”** la Secretaría General implementó las mesas técnicas pertenecientes a las instancias operativas de Ventanilla hacia adentro y hacia afuera con el propósito de coordinar y establecer acciones conjuntas con las demás Secretarías para mejorar de manera significativa los indicadores del Proceso de Atención al Usuario.

Fueron creadas en la instancia Ventanilla hacia adentro las mesas técnicas de arreglos institucionales, Optimizar procesos y procedimientos, Fortalecer las calidades de los servidores públicos; en Ventanilla hacia afuera se crearon las mesas técnicas de cobertura, cumplimiento y certidumbre en el marco del Comité de atención al Usuario que permitió la articulación constante, el trabajo colaborativo, la coordinación de actividades de manera transversal con todas las Secretarías del nivel central de la Gobernación de Cundinamarca, mejorando y garantizando una atención de calidad, oportuna y eficaz a todos los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca.



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGov @CundinamarcaGov
 www.cundinamarca.gov.co

Logro 1: Fortalecimiento de los arreglos institucionales

La Secretaría General a través de la mesa técnica de arreglos institucionales realizó acciones en beneficio de la población en condición de discapacidad y necesidades diferentes.

- Se conformó la mesa técnica de accesibilidad incluyente con el objetivo de realizar actividades dentro de la Sede Central de la Gobernación de Cundinamarca de acuerdo a la NTC 6047, ajustes que no requieran realizar modificaciones de fondo en la infraestructura física (ajustes razonables) de la cual hacen parte 22 enlaces referidos por las diferentes Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca.
- Se realizó un diagnóstico a través (3) inspecciones oculares realizadas por un equipo interdisciplinario con el fin de identificar las barreras y facilitadores de la infraestructura de la sede de la Gobernación de Cundinamarca al momento de acceder una persona en condiciones de discapacidad o con necesidades diferentes. En esta identificación se ha trabajado mancomunadamente con la Empresa Inmobiliaria la cual viene realizando ajustes razonables en diferentes zonas de la infraestructura de la Gobernación de Cundinamarca, así:

Puerta 2 ingreso a la plazoleta: Mantenimiento del sendero de superficie podó táctil.



Acceso puerta 2: Ajustes razonables embarque para las sillas con ruedas.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Rampa ingreso puerta 2: Demarcación para las bandas antideslizantes en rampa.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Ingreso puerta 5: Ajustes y arreglo en el embarque de la rampa para las sillas con ruedas.

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones en el componente de accesibilidad física, comportamental y comunicacional con el objetivo de concientizar y promover el cambio actitudinal de los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca con respecto a la atención preferencial e incluyente para las personas en condición de discapacidad:

- Cuatro capacitaciones (4) con el Instituto Nacional para Ciegos INCI sobre accesibilidad web, señalización NTC 6047 y atención para personas con discapacidad visual.
- Tres (3) talleres vivenciales y comportamentales brindados a los a servidores públicos de varias Secretarías, personal de Vigilancia, Servicios generales y digitadores de la EIC, con el objetivo de brindar conocimiento y adquirir nuevos conceptos sobre la inclusión, accesibilidad y la atención preferencial para los usuarios en condición de discapacidad y necesidades diferentes que ingresan a la Gobernación de Cundinamarca.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



- Dos (2) conversatorios liderados por Ricardo Becerra y Andrea Vivas.
Conversatorio (1) Ricardo Becerra “Vive el valor de la inclusión por vía del entorno en la Gobernación de Cundinamarca
Conversatorio (2) Andrea Vivas - “La inclusión en los Medios Digitales Eficacia y Accesibilidad”

Logro 2: Procesos y procedimientos

La Secretaría General y su proceso misional de Atención al Usuario en la vigencia 2021 alcanzó en la evaluación de desempeño en el Sistema de Gestión y Control-SIGC Isolucion, en el primer trimestre alcanzó el 95% de calificación, para el segundo y tercer trimestre alcanzó el 99%, dando cumplimiento a los planes y actividades propuestas por el sistema de manera eficaz y eficiente, manteniendo los indicadores del Proceso por encima de las metas establecidas para cada uno.

Dentro del proceso de atención al usuario se actualizó la caracterización del proceso, su objetivo y el alcance del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 437 de 2020 “Por medio del cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la función pública



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

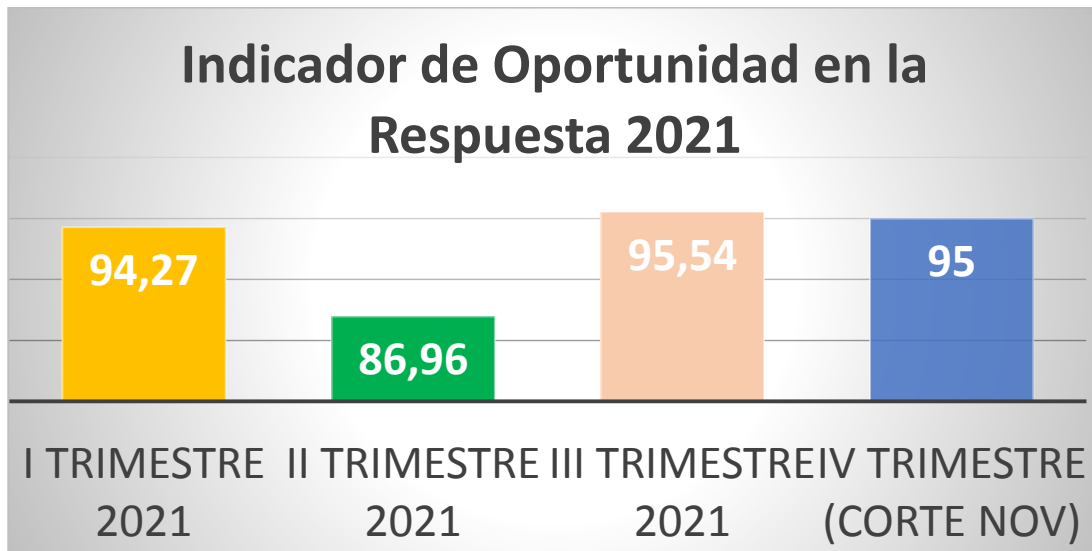
de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", los cambios y ajustes fueron realizados en el formato **M-AU-CA -001**.

Adicionalmente, se actualizó el formato de la encuesta de satisfacción del usuario **M-AU-FR-05** en sus versiones 9 y 10 para el primer semestre y segundo semestre respectivamente donde se incluyeron los ajustes pertinentes de acuerdo a los resultados del Indicador de Satisfacción, las observaciones y sugerencias hechas por las diferentes Secretarías.

Logro 2: Indicador de Oportunidad en la Respuesta

Para el seguimiento y control del Indicador de Oportunidad en la Respuesta de las PQRSDF se establecieron grupos de trabajo conformados por servidores públicos de la Dirección de Atención al Usuario, con el objetivo de enviar informes semanales, mensuales y realizando reuniones con los enlaces del grupo de PQRSDF, estableciendo una comunicación continua con el objetivo de analizar el estado de las PQRSDF recibidas, las próximas a vencer y el tiempo transcurrido desde la recepción de las mismas para emitir alertas tempranas para lograr subir el indicador respuesta en los tiempos establecidos por Ley y contribuir a la mejora continua del servicio y la atención a nuestros usuarios.

Como resultado para la vigencia del 2021 la medición del Indicador de Oportunidad de Respuesta de las PQRSDF fue para el primer trimestre, 94,27 por ciento, para el segundo, 86,96 por ciento, el tercer trimestre mejoró el indicador de oportunidad de manera significativa alcanzando el 95,54, evidenciando los avances y mejora del proceso con las actividades implementadas por la Secretaría General en cabeza de la Dirección de Atención al Usuario.



Logro 3: Servidores públicos comprometidos con la excelencia en la prestación de los servicios

La Secretaría General implementó desde la instancia operativa de la Ventanilla Hacia Dentro, la cual contempla la ejecución y articulación de acciones dirigidas a Fortalecer las calidades de los servidores públicos en cumplimiento del proceso transversal de atención al usuario diferentes estrategias con el objetivo de continuar incrementando la satisfacción de los usuarios y la calidad de la atención prestada en los diferentes canales, para tal fin se estructuró un plan de capacitación donde se incluyeron temas de Protocolo de atención al Usuario, Lenguaje Claro, tiempos de respuesta oportuna de las PQRSDF de acuerdo a los tiempos establecidos en el Decreto 491 de 2020, los cuales aplicaron para la actual vigencia.

- ✓ Se realizaron capacitaciones de la estrategia de Lenguaje Claro con el acompañamiento del DNP, dirigido a los servidores públicos de la Gobernación de Cundinamarca, con el fin de potencializar las capacidades de los mismos de cara a brindar una atención cercana y comprensible para garantizar el acceso de todos los usuarios a los servicios y trámites que presta la gobernación de Cundinamarca. Para la presente vigencia, 2021 se capacitaron y certificaron 949 servidores públicos.

- ✓ Se realizaron capacitaciones en Protocolo de atención al Usuario con el fin de concientizar a los servidores públicos de la entidad de la necesidad de brindar una atención con calidad, amabilidad, respeto y calidez humana a los usuarios internos y externos de la entidad con esta estrategia se dio alcance a todas la Secretarías de la Gobernación de Cundinamarca impactando a 1.084 servidores.



- ✓ Por último, en el marco de esta mesa técnica se capacitó a servidores públicos sobre los términos establecidos por el Decreto 491 de 2020 para la contestación de las PQRSDF recibidas por la entidad y las consecuencias del incumplimiento en los mismos.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 539 de 2020, la instancia de ventanilla hacia fuera, contempla las mesas técnicas de cobertura, cumplimiento y certidumbre, las cuales fueron creadas con el objetivo de articular y coordinar actividades de manera transversal con las Secretarías y entidades de la Gobernación de Cundinamarca, con el propósito de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

avanzar en la garantía del cumplimiento de los derechos de los usuarios a tener una comunicación directa y oportuna con la Gobernación.

Logro 4: Cobertura y fortalecimiento de canales de acceso

La Gobernación de Cundinamarca, ha dispuesto tres canales: el telefónico, virtual y presencial, compuesto cada uno por diferentes mecanismos para garantizar la atención oportuna de los usuarios. El avance de la meta 387 del Plan de Desarrollo Departamental frente a su ejecución presupuestal fue focalizado en el funcionamiento y modernización del Contac Center.

Canal telefónico

El canal telefónico, Contac Center, dispone de distintos mecanismos para la interacción con los usuarios: la línea telefónica 7490000 registro a lo largo de esta vigencia 27.763 interacciones. El nivel de atención de esta línea telefónica fue del 99% destacando así la atención oportuna en cada una de las llamadas que realizan los usuarios a través de este canal. Otro de los mecanismos de interacción que fue dispuesto por la Administración Departamental reconociendo su alcance masivo e importancia en el marco de accesibilidad digital es el WhatsApp [3223591983] que registró 12.130 interacciones desde que se promovió su uso en el banner principal de la página de la Gobernación de Cundinamarca y donde se brindó información de los trámites y servicios de la oferta institucional de cada una de las secretarías.

La modernización del canal telefónico se vio reflejada mediante la implementación de las siguientes acciones de mejora encaminadas al incremento de la satisfacción de los usuarios.

- ✓ Se implementó un sistema de espera inteligente denominado “Call Back” que permite a los usuarios de este canal tomar la decisión de esperar o no en una lista de llamadas, registrando sus datos de contacto para que en el momento en que un agente de servicio esté disponible, devuelva la llamada para ofrecer la atención requerida, esto con el fin de ahorrar a los usuarios el tiempo de espera.
- ✓ Se implementó la solicitud de autorización de tratamiento de datos personales de conformidad con la normatividad existente y los lineamientos dispuestos por la Gobernación en la línea telefónica y de WhatsApp, para la seguridad y manejo de la información personal de los usuarios.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- ✓ Se incluyó en el contac center un agente bilingüe el cual está disponible para garantizar la atención de los usuarios de la Gobernación de habla inglesa, aportando de esta manera en la mejora de las condiciones accesibilidad.



Canal Virtual

La Secretaría General aumentó la cobertura, fortaleció y modernizó el canal virtual mediante la implementación de 2 Salas virtuales como canal de atención adicional a disposición de los usuarios, los cuales, al ingresar a la página web de la Gobernación de Cundinamarca, son atendidos a través de la plataforma de comunicación denominada Meet Google. Al conectarse a través de este medio, el usuario recibe una atención en tiempo real y sincronizada por parte del personal disponible, las salas atienden en el horario habilitado para el canal presencial, facilitando la radicación de las PQRSDF, trámites y consultas de los usuarios, disminuyendo costos y desplazamientos.



SC-CER 303297



ST-CER655785

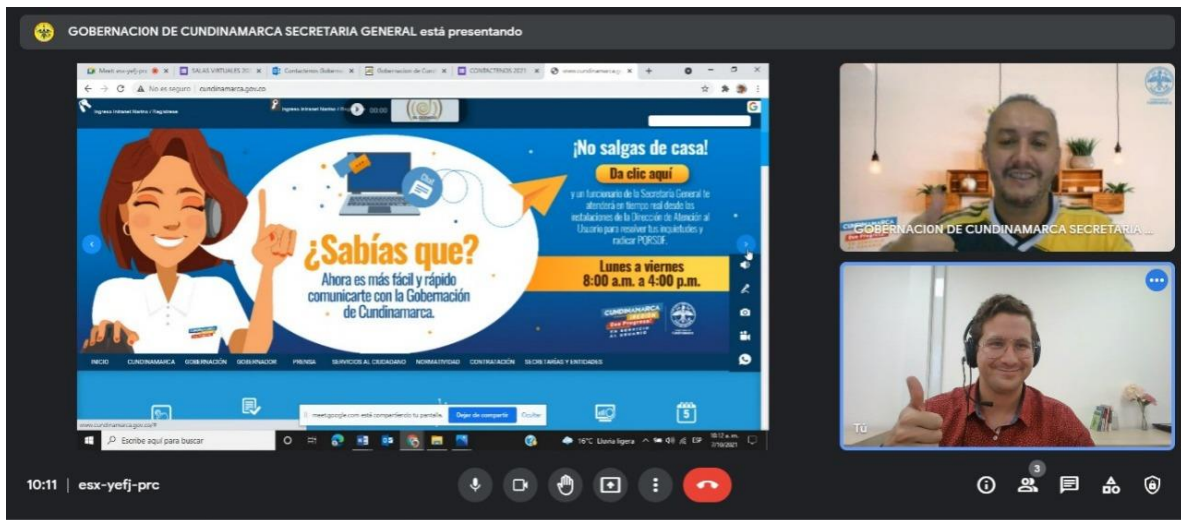


Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Estas salas son operadas desde el día 05 de agosto de 2021 de lunes a viernes en un horario de 08:00 a 16:00 de forma continua, en la presente vigencia se atendieron 1.279 usuarios.



Los demás subcomponentes del canal virtual, el correo contáctenos contáctenos@cundinamarca.gov.co, las PQRSDf virtuales radicadas a través de la página principal www.cundinamarca.gov.co, el chat de la página, en la vigencia del 2021 han atendido a la fecha 73.178 usuarios, garantizando la cobertura y la oportunidad a los usuarios de establecer contacto directo con la Gobernación sin necesidad de desplazarse hasta la sede física, contribuyendo en gran manera al ahorro de tiempo, costos y desplazamientos de los usuarios mejorando la calidad de vida de los ciudadanos sobre todos los que residen en zonas más distantes.

Canal presencial

En el canal presencial de acuerdo a las directrices del Gobierno Nacional y la reapertura gradual de la atención en la sede central de la Gobernación de Cundinamarca, se recibieron 9.265 usuarios en la vigencia 2021, garantizando y cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional y la Gobernación de Cundinamarca.

Logro 5: Desconcentración del Servicio a través de Ferias Virtuales

En la presente vigencia se cumplió con el principio de cercanía establecido en el Plan de Desarrollo Departamental y con la ejecución de la estrategia de desconcentración del servicio, llegando a los territorios con la oferta institucional de la Gobernación de Cundinamarca. Bajo la dirección de la Secretaría General se llevaron a cabo once (12) Ferias Virtuales de Servicios las cuales se realizaron a través de la página oficial de Facebook de la Gobernación y en alianza con la emisora el Dorado Radio. Las ferias permitieron alcanzar el objetivo de brindar información de primera mano sobre el portafolio institucional de servicios que ofrece la entidad mediante un trabajo articulado con las alcaldías, Secretarías y entidades invitadas a estos espacios, de esta forma se dio cubrimiento a la comunidad de 15 provincias y 37 municipios, se contó con la participación de 16 Secretarías y 8 entidades descentralizadas. El alcance de esta estrategia se encuentra cercano a los 500.829 ciudadanos (cifras estimadas de acuerdo a la audiencia de la emisora el Dorado Radio).



Feria Virtual de Servicios



Viernes 17^{de} septiembre
7:00 a.m.

Invitados Alcaldías de: Ubaque, Susa y Guataquí
Entidades: Agencia Catastral,
Agencia para la paz y la convivencia

Sintonízanos a través de:



Facebook **LIVE** www.eldoradoradio.co
el.doradoradio.radiostream321.com



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

RESUMEN FERIAS VIRTUALES DE SERVICIOS 2021

FECHA DE REALIZACION	FERIA	PROVINCIA	MUNICIPIOS INVITADOS	SECRETARIAS INVITADAS	ALCANCE
28/05/2021	I FERIA	SUMAPAZ	ARBELAEZ	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	13900
			PASCA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	
			SILVANIA	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	
			VENECIA	ICCU	
30/06/2021	II FERIA	TEQUENDAMA	QUIPILE	IDACO	15500
		SABANA OCCIDENTE	ZIPACON	ICCU	
		ORIENTE	GUAYABETAL	IDECUT	
		GUALIVA	VERGARA	SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	
23/07/2021	III FERIA	GUALIVA	ALBAN	SECRETARIA DE HACIENDA	TRANSMISION RADIAL
		TEQUENDAMA	APULO	SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD	
		ALMEIDAS	TIBIRITA	INDEPORTES	
6/08/2021	IV FERIA	ALMEIDAS	SUESCA	SECRETARIA DE SALUD	13700
				EPC	
		SABANA CENTRO	GACHANCIPA	ICCU	
20/08/2021	V FERIA	GUAVIO	GACHETA	SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	NO SE PRESENTARON METRICAS POR PROBLEMAS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA
		UBATE	LENGUAZAQUE	SECRETARIA DE LAS TIC	
		MAGDALENA CENTRO	BELTRAN		
3/09/2021	VI FERIA	SABANA CENTRO	COGUA	SECRETARIA MINAS, ENERGIA Y GAS	8800
		SABANA CENTRO	TENJO	SECRETARIA DE EDUCACION	
		ALMEIDAS	VILLAPINZON		
17/09/2021	VII FERIA	UBATE	SUSA	AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA	10500
		ORIENTE	UBAQUE	AGENCIA PARA LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	
		ALTO MAGDALENA	GUATAQUI		
1/10/2021	VIII FERIA	ORIENTE	CHIPAQUE	SECRETARIA DE HABITAD Y VIVIENDA	NO SE PRESENTARON METRICAS POR PROBLEMAS TÉCNICOS DE LA PLATAFORMA
		GUALIVA	SUPATA	UNIDAD ESPECIAL PARA LA GESTION DEL RIESGOS Y DESASTRES	
		SABANA CENTRO	SOPO		
15/10/2021	IX FERIA	MAGDALENA CENTRO	BITUIIMA	SECRETARIA DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	6700
		ALTO MAGDALENA	RICAURTE	AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO DE CUNDINAMARCA	
		RIONEGRO	EL PEÑON		
29/10/2021	X FERIA	UBATE	CUCUNUBA	SECRETARIA DE INTEGRACION REGIONAL	11000
		SOACHA	SIBATE	SECRETARIA DE GOBIERNO	
		ALTO MAGDALENA	GUATAVITA		
19/11/2021	XI FERIA	TEQUENDAMA	ANAPOIMA	SECRETARIA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO	PENDIENTE
		RIONEGRO	YACOPI	CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	
		SABANA CENTRO	CAJICA		
TOTALES		14	34	25	80100



SC-CER 303297



ST-CER655785



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Logro 6: Indicador de Satisfacción de los Usuarios

La mesa técnica de cumplimiento trabaja de manera articulada con las diferentes Secretarías del nivel central de la Gobernación, con el ánimo de garantizar la calidad, la satisfacción de los usuarios de los diferentes canales de la entidad.

Para la presente vigencia la Secretaría General realizó la medición de la Satisfacción de los usuarios a través de las encuestas, las cuales fueron aplicadas de manera presencial, virtual y telefónica. Para el primer semestre la Gobernación de Cundinamarca logró superar el objetivo del 90% establecido para el cuatrienio en la Meta Bienestar del PDD. El porcentaje de satisfacción fue de 91,69%, dicha medición se realizó por medio de la aplicación de 5.185 encuestas de igual forma en el segundo semestre se realizaron 5.136 encuestas que evidenciaron que se mantiene el índice de satisfacción por encima del 90% establecido.

Desde la Secretaría General en coordinación con las Secretarías con menor desempeño estableció planes de mejoramiento y estrategias para aumentar el nivel de satisfacción de sus usuarios de acuerdo al análisis de los resultados.

Como mecanismo de evaluación y seguimiento de la atención prestada en los diferentes canales de atención al usuario, la Secretaría General, en cabeza de la Dirección de atención al Usuario, ejecutó la estrategia de Cliente Oculto, realizando visitas en el canal presencial, en las ventanillas de las diferentes Secretarías, también se realizó la intervención del canal virtual y telefónico para evaluar y conocer la experiencia de nuestros usuarios al comunicarse con la entidad a través de los canales dispuestos. Esta estrategia permitió socializar los resultados y enfatizar en los planes de mejora de cada entidad.

Adicionalmente, dentro de la mesa técnica de cumplimiento, la Secretaría General en coordinación con los enlaces dispuestos por las Secretarías trabajaron en la caracterización de los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca con el propósito de mejorar y adecuar los diferentes canales, los trámites y los servicios en general que ofrece la entidad de acuerdo con las características principales de los usuarios, se tomó como base la encuesta de satisfacción donde se recolectan datos relevantes

como: edad, sexo, grupo poblacional, lugar de residencia, canal de interacción preferido, entre otros, lo cual contribuye a la toma de decisiones con el objetivo de brindar un servicio con excelencia y calidad.

Logro 7: Política de Protección de Datos Personales

A través de la mesa técnica de Certidumbre, se difundió y socializó la Política de Protección de datos personales promoviendo la implementación de la misma y el cumplimiento del Decreto 363 de 2017 con el objetivo de garantizar el manejo y tratamiento adecuado de los datos personales los usuarios de la Gobernación de Cundinamarca de acuerdo con el ejercicio de las funciones legales y administrativas de la misma. Para tal fin se realizó el acompañamiento y seguimiento en mesas de trabajo constantes con cada una de las Secretarías, logrando grandes avances en dicha materia.

A sí mismo, en esta mesa técnica se realizaron dos laboratorios de simplicidad donde se trabajaron 6 documentos de la Secretaría de Hacienda y 2 documentos de la Secretaría de Prensa, el objetivo de estos laboratorios es realizar las observaciones y ajustes para conseguir que los documentos sean traducidos al lenguaje claro y hacerlos comprensibles para todos los usuarios.



**Gobernación de
Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



SC-CER 303297



ST-CER655785



PROCESOS DE APOYO



SC-CER 303297



ST-CER665785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3.1 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

3.1.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

ORGANIZACIÓN INTERNA SECRETARÍA GENERAL



DISPONIBILIDAD DEL RECURSO HUMANO							
Dependencia /Oficina	No. Funcionarios por Cargo						
	Directivo	Gerente y/o Asesores	Profesionales	Técnico	Asistente	OPS	Total
Despacho del secretario	1	9	4	5			
Dirección de Gestión documental	1		1	9			
Dirección de Atención al usuario	1		2	11			
Dirección de Servicios Administrativos	1	1	4	28	0	22	55
Dirección de Bienes e inventarios	1		1	5			



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

3.2 GESTIÓN DE BIENES

A. INVENTARIOS PERSONALIZADOS



Con corte a 24 de noviembre de 2021, la Dirección de Bienes e Inventarios, en cabeza del módulo de inventarios personalizados, ha realizado 2212 traslados y/o actualizaciones en el sistema SAP de la siguiente manera:

REASIGNACIONES AF 2021 CON CORTE A 24 DE NOV												
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
USER SAP 1	55	372	175	110	65	45	1	148	206	114	45	0
USER SAP 2	19	101	25	57	39	87	102	196	103	121	26	0
TOTAL	74	473	200	167	104	132	103	344	309	235	71	0

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

Adicionalmente, se han generado varios reportes SAP-AF con el propósito de validar inventarios personalizados, se ha llevado a cabo la identificación de bienes muebles del Departamento mediante la instalación de plaquetas de propiedad (códigos QR) y levantamientos de inventarios en



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

concordancia con las funciones inherentes del módulo; garantizando así la actualización y el cumplimiento de los procedimientos estipulados en el SIGC, específicamente en el proceso “Gestión de los Recursos Físicos”.

Así mismo, con el fin de garantizar la correcta actualización y control de los inventarios personalizados del Departamento, se llevó a cabo el siguiente récord de transacciones en sistema de información contable y financiera SAP:

SOLICITUDES DE TRASLADO FÍSICO DE BIENES MUEBLES		TRASLADOS DE CLASE AF	
Primer semestre	Segundo semestre	Primer semestre	Segundo semestre
148	144	582	183

INFORMES DE SUPRA NÚMERO, CENTROS DE COSTO, CLASES DE CUENTA, TRIMESTRALES PPYEQ Y/O PARA BAJAS	
Informes de supra número	372
Centros de costo	13
Trimestrales PPyEq	3
Solicitudes de Plaqueteo	61
Marcación de Bienes Muebles con Plaquetas QR de propiedad	732
Validación y análisis Bajas	3
Certificaciones Responsabilidad de Inventarios	113

LOGROS:

- Fortalecimiento en el control de la propiedad planta y equipo del Departamento de Cundinamarca.
- Actualización de los activos fijos de Bienes muebles personalizados - Sistema SAP.
- Pese a la contingencia y/o emergencia sanitaria por COVID 19, el módulo de inventarios personalizados ha generado procesos de actualización y atención permanente con el propósito de controlar, actualizar certificar paz y salvo mediante mecanismo virtual y presencial de conformidad con las leyes establecidas.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Actualización de los procedimientos consignados en el SIGC concernientes al módulo de inventarios personalizados en lo que a actividades, normatividad y políticas de operación respecta, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de la administración pública moderna.

DIFICULTADES:

- Falta de implementación de medios tecnológicos para consulta y cargue de información de los bienes muebles del Departamento de Cundinamarca.
- Falta de software en la intranet para el acceso a la información de manera inmediata y segura de la información de bienes personalizados del Sector Central.
- Limitación en el número de personal de apoyo en el plaqueteo de los bienes muebles del Departamento de Cundinamarca.

B ALMACÉN GENERAL

El Almacén General es una unidad de servicio y soporte en la estructura de Gestión de Recursos Físicos que tiene como objetivo abastecer, resguardar, custodiar y dar ingreso y egreso a todos los bienes muebles, inmuebles y elementos de consumo que son adquiridos, donados, obsequiados, y dados en comodato, con el fin de entregarlos a cada uno de los funcionarios supervisores y/o comodatarios.

En concordancia con las funciones del Almacén General, dentro de las cuales se encuentra el abastecimiento de los elementos de consumo y suministros a las entidades del nivel central, a continuación se relaciona el comportamiento de consumo mes a mes de elementos de oficina y cafetería (con corte al mes de octubre de 2021):

VIGENCIA 2021	ELEMENTOS DE CAFETERIA		ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES		
	MES	CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
ENERO		250	\$ 891.475	4.614	\$ 31.707.099



SC-CER 303297



ST-CER655785



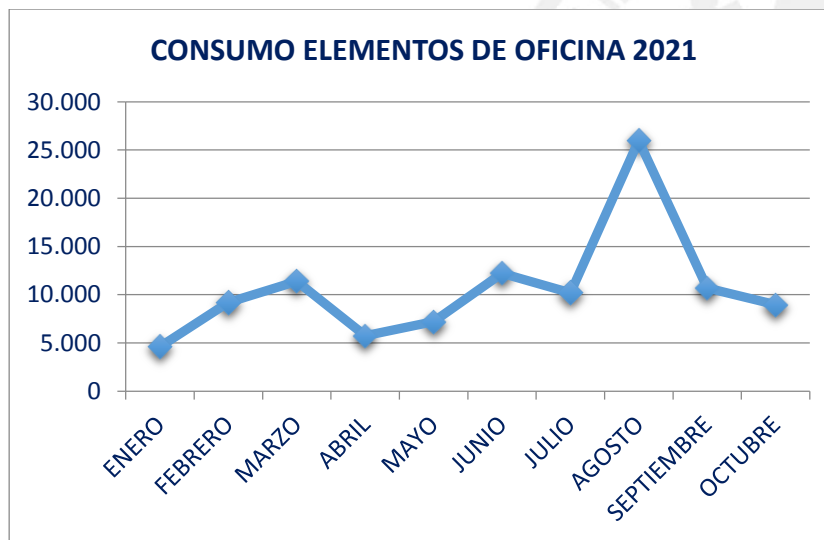
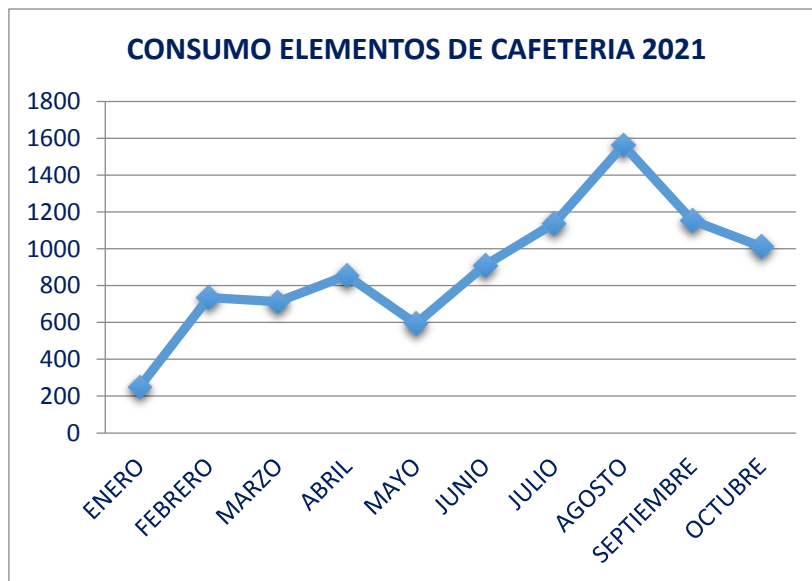
Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

FEBRERO	735	\$ 2.582.266	9.206	\$ 76.492.494
MARZO	712	\$ 2.668.185	11.400	\$ 61.592.029
ABRIL	855	\$ 3.511.424	5.740	\$ 55.140.900
MAYO	593	\$ 2.509.405	7.193	\$ 58.594.116
JUNIO	911	\$ 3.705.011	12.222	\$ 57.208.171
JULIO	1.138	\$ 3.566.262	10.195	\$ 58.166.307
AGOSTO	1.563	\$ 4.971.895	26.011	\$ 85.809.010
SEPTIEMBRE	1.154	\$ 4.283.343	10.708	\$ 86.201.315
OCTUBRE	1.012	\$ 2.326.496	8.959	\$ 61.954.405

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.



Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

Para el rubro de elementos de cafetería se presentó un consumo total, con corte a octubre de 2021, de \$31.015.762 y con respecto al rubro de elementos de oficina e insumos se presentó un consumo total, con corte a octubre de 2021, de \$632.865.846. Con respecto a la vigencia inmediatamente anterior, se evidencia una diferencia en el consumo así: Para el rubro de cafetería la diferencia obedece a \$13.569.964, y para el rubro de elementos de oficina e insumos la diferencia obedece a \$73.808.103, respectivamente.

Expuesto lo anterior el consumo para la vigencia 2021 tuvo un incremento, lo que se traduce en un aumento gradual de los consumos de Cafetería y papelería, debido a que paulatinamente ha ido aumentando el número de funcionarios que trabajan de manera presencial, lo que conlleva al aumento de la operatividad de cada una de las Secretarías y Dependencias del nivel Central, y lo que se ve reflejado en un mayor consumo. Se observa una mayor demanda de los insumos de cafetería, por una mayor afluencia de personas, atención al público, alto número de reuniones, actividades, eventos y programas realizados por las diferentes dependencias durante el segundo semestre.

Con el fin de contribuir a la conservación y cuidado de los recursos del Departamento, se seguirán ejerciendo controles en el consumo de cada una de las entidades del Nivel Central.

LOGROS:

- Racionalización en la entrega de los insumos a las diferentes dependencias, aportando al cumplimiento de la política de austeridad del gasto y de la política cero papel.
- Se garantizó la continuidad del servicio y entrega de elementos de consumo aún con contingencia por COVID 19, aportando al funcionamiento ininterrumpido de las entidades del Nivel Central.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Con el fin de mitigar los riesgos identificados para el Almacén General y garantizar la continuidad en el servicio, se emitieron las siguientes circulares:
 - ✓ Circular No. 04 de 2021, RATIFICACION DE DELEGADOS PARA ALMACEN GENERAL 2021.
 - ✓ Circular No. 013 de 2021, AUTORIZACION SALIDA DE EQUIPOS DEL NIVEL CENTRAL.
 - ✓ Circular No. 014 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL PAPEL.
 - ✓ Circular No. 015 REPORTE DE BIENES MUEBLES ADQUIRIDOS PARA EL NIVEL CENTRAL.
 - ✓ Circular No. 020 PROCEDIMIENTO DE SINIESTROS.
 - ✓ Circular No. 026 SOCIALIZACION NUEVO CORREO ELECTRONICO PARA REPORTE DE INVENTARIOS.
 - ✓ Circular No. 033 REINTEGRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO AL NIVEL CENTRAL Y RESPONSABILIDAD DE LOS INVENTARIOS A CARGO DE LOS FUNCIONARIOS.
 - ✓ Circular No. 037 LINEAMIENTO DE INGRESOS DE BIENES A LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO DEL SECTOR CENTRAL.
 - ✓ Circular No. 040 REPORTE ADQUISICIÓN DE BIENES INMUEBLES.

DIFICULTADES:

- Recortes presupuestales en los rubros de funcionamiento asignados al Almacén General, dificultando el correcto aprovisionamiento de los



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

recursos materiales y físicos necesarios para el ejercicio de las funciones inherentes a cada una de las entidades del Nivel Central.

C COMITÉ DE BAJAS

REFRIGERADORES - SECRETARÍA DE SALUD				
ITEM	No. DE INVENTARIO	DENOMINACION DEL ACTIVO FIJO	No. DE SERIE	VAL. CONTABLE
1	SES3355	INCUBADORA BARNSTEAD LAB LINE	2,0761E+12	\$ -
2	SES3359	INCUBADORA MEMMERT	9038	\$ -
3	SES3356	INCUBADORA MEMMERT	870235	\$ -
4	GCUN000118618	TERMOSTATO DE INMERSIÓN LAUDA	LCK 4097-12-0018	\$ -
5	GCUN000119747	ESPECTROFOTÓMETRO THERMO SPECTRONIC MODELO: GENESY	3SGG321002	\$ -
6	SES3639	REFRIGERADOR PANASONIC MODELO: MPR721-PA	12060067	\$ 3.014.267,00
7	SES2478	REFRIGERADOR SANYO MODELO: SRR-23GD-MED	KJ0000059YM	\$ 57.200,00
8	GCUN00011569	CONGELADOR HORIZONTAL MARCA INDUFRIAL MODELO 031444671	955833	\$ 117.867,00
TOTAL				\$ 3.189.334,00

De conformidad con la resolución 030 de 2017 "Por medio de la cual se reorganiza el comité de bajas de bienes del Departamento de Cundinamarca"; y con el Decreto Ordenanzal 0437 de septiembre de 2020 "Por el cual se establece la estructura de la administración pública Departamental, se define la organización interna y las funciones de las Dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", la Secretaría General, específicamente la Dirección de Bienes e Inventarios debe liderar los comités de cumplimiento de plan de acción y compromisos gerenciales se han llevado a cabo dos comités de baja de la siguiente manera:

Primer comité de bajas – 01 de Julio de 2021

En el ejercicio de este comité se aprobó la baja de los siguientes elementos:

EQUIPOS ELECTRONICOS - MESA DE AYUDA		
DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR
TECLADO	34	\$ -
DISCO DURO	19	\$ -



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

MOUSE	17	\$ -
OTROS	10	\$ 9.592
UNIDAD DE CD	8	\$ -
TABLET	6	\$ -
CPU	4	\$ -
TELEFONO	2	\$ -
MONITOR	2	\$ -
PANTALLA	2	\$ -
PORTATIL	1	\$ -
TOTAL	105	\$ 9.592

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

MOBILIARIO		
DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR
PUESTO DE TRABAJO	69	\$ 3.268.201,00
GABINETE	47	\$ 872.271,00
SILLA	46	\$ 666.163,00
OTROS	45	\$ 1.230.155,00
ARCHIVADOR	43	\$ 1.410.262,00
MESA	18	\$ 1.261.808,00
ESCRITORIO	15	\$ 1.360.633,00
PUERTA	5	\$
VENTANA	4	\$
MARCO	4	\$
ESTANTE	3	\$ 27.120,00
TOTAL	299	\$ 10.096.613,00

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

Segundo comité de bajas – 19 de noviembre de 2021

En el ejercicio de este comité se aprobó la baja de los siguientes elementos

MOBILIARIO			
No. de inventario	Denominación del activo fijo	Cantidad	Val. Contable
SES2400	BOTIQUÍN DE PARED	1	\$ 10.875,00
10080734	CITOFONO COLOR BLANCO SERIE 71100622	1	\$ -
GCUN00022974 3	ESCRITORIO COLOR BLANCO CON MUEBLE NEGRO VERDE	1	\$ -
GCUN00011580	ESTANTE METÁLICO CINCO ESPACIOS ÚTILES ALMACÉN	4	\$ -
GCUN00011810 6	ESTANTERIA METALICA DE CINCO ENTREPAÑOS ALMACEN	2	\$ -
SES3417	GABINETE METALICO COLOR NEGRO	3	\$ -
GCUN00011974 0	PUESTO DE TRABAJO CON ARCHIVADOR	2	\$ 86.666,00



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

SES2940	SILLA ERG.EN PAÑO NEGRO CON BRAZOS/PA 563	1	\$	-
GCUN00011543	SILLA FIJA CON BASE METALICA FORRADA EN PAÑO	2	\$	-
MIN0087	SILLA GIRATORIA BRAZOS FORRADA EN PAÑO PALO ROSA	1	\$	-
GCUN0003966	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRO CON DESCALZA BRAZOS	4	\$	-
GCUN000118598	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS	1	\$	16.000,00
SES2254	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS FORRADA EN PAÑO COLOR	3	\$	-
EDU2530	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS FORRADA PAÑO AZUL	1	\$	-
SES2258	SILLA GIRATORIA CON BRAZOS Y RUEDAS	5	\$	80.000,00
SES3692	SILLA GIRATORIA CON RUEDAS SIN BRAZOS	10	\$	157.500,00
1000664	SILLA GIRATORIA EN PAÑO CON BRAZOS	1	\$	-
SES2274	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS FORRADA EN PAÑO VERDE	8	\$	-
SES2260	TELEFONO ALCATEL SERIE 38345	1	\$	-
TOTAL		52	\$	351.041,00

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

EQUIPOS DE LABORATORIO - SECRETARÍA DE SALUD			
No. de inventario	Denominación del activo fijo	Cantidad	
SES3445	CALENTADOR ELÉCTRICO	2	\$ -
16360500	CAUDALIMETRO PORTATIL ULTRAFLUXDSE	1	\$ -
SES3503	CENTRIFUGA REFRIGERADA ALC	1	\$ -
SES3631	COAGULADOR PARA MEDIOS DE TUBERCULOSIS	1	\$ -
SES2555	ESPECTROFOTOMETRO MERCK	1	\$ -
SES3502	HORNO FANEM	1	\$ -
10080768	INCUBADORA MARCA MERMET	1	\$ -
SES3634	LICUADORA. Marca: Laboratory Blender	2	\$ -
SES3616	LIOFILIZADOR LABCONCO	1	\$ -
SES3580	MICROCENTRIFUGA THERMO IEC	1	\$ -
GCUN000119753	MULTIPARAMETRO INOLAB TERMINAL 740P ELECTRODO PH	1	\$ -
SES3660	NANOPURE INFINITY BARNSTEAD PURIFICADOR AGUA	1	\$ -
GCUN000119754	POTENCIOMETRO PH Y CONDUCTIVIDAD UNOLAB MULTI 740	1	\$ -
SES2636	REGULADOR ELECTRICO BC ELECTRONICS	1	\$ -
GCUN000118620	TERMORREACTOR SPECTROQUANT MERCK	1	\$ -
SES2557	TURBIDIMETRO HACH	1	\$ -
SES3376	UPS APC	1	\$ -
TOTAL		19	\$ -

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

VEHICULOS								
Activo fijo	Placa	Denominación del activo fijo	AÑO	Número de Motor	Numero de Srie	Val.adq.	Amo acum.	Val.cont.
16750200	OHK723	CAMIONETA TOYOTA	2003	2858171	9FH33UNG838000279	54.829.604	54.829.604-	0



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

		PICKUP, EGR740						
--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

En el marco del Contrato de Intermediación No. SG-CD-445-2021 entre el Departamento de Cundinamarca Secretaría General y el Banco Popular SA. se estipula, clausula 4 valor del contrato- forma de pago-precio mínimo de venta: "el precio mínimo de todos los bienes que hacen parte de la enajenación deberán ser aprobados y autorizados por el comité de bajas del departamento de Cundinamarca", teniendo en cuenta el mayor beneficio para el departamento. Razón por la cual en este comité se aprobó el precio base de venta de los bienes, (Vehículos y mobiliario), precio sugerido por el Banco Popular:

RELACION DE VEHICULOS PARA SUBASTA								
Ítem	Placa	Marca	Clase	Modelo	Valor Contable	Valor Avaluó 2019	Ministerio de Transporte 2021	Precio Sugerido Martillo 2021
1	OFK442	Toyota	Camioneta	2005	\$ -	\$ 29.645.000,00	\$ 38.900.000,00	\$ 34.800.000,00
2	OHK748	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ -	\$ 6.968.500,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
3	OHK749	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ 10.140.278,00	\$ 6.968.000,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
4	OHK751	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ -	\$ 6.968.500,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
5	OHK754	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ 10.140.278,00	\$ 6.968.500,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
6	OHK755	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ -	\$ 6.968.500,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
7	OHK760	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ -	\$ 6.968.500,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
8	OHK761	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ 10.140.278,00	\$ 6.968.500,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
9	OHK768	Chevrolet	Campero	2006	\$ 7.113.889,00	\$ 11.357.500,00	\$ 13.100.000,00	\$ 13.800.000,00
10	OHK771	Chevrolet	Campero	2006	\$ 7.113.889,00	\$ 11.357.500,00	\$ 13.100.000,00	\$ 13.800.000,00
11	OHK772	Chevrolet	Campero	2006	\$ 7.113.889,00	\$ 11.357.500,00	\$ 13.100.000,00	\$ 13.800.000,00
12	OHK779	Chevrolet	Campero	2006	\$ -	\$ 11.357.500,00	\$ 13.100.000,00	\$ 13.800.000,00
13	OHK823	Chevrolet	Campero	2007	\$ 1.454.167,00	\$ 11.550.000,00	\$ 13.820.000,00	\$ 14.400.000,00
14	OHK827	Chevrolet	Campero	2007	\$ 7.475.000,00	\$ 13.475.000,00	\$ 13.820.000,00	\$ 14.400.000,00
15	OHK836	Chevrolet	Campero	2007	\$ 7.475.000,00	\$ 13.475.000,00	\$ 13.820.000,00	\$ 14.400.000,00
16	OIB492	Toyota	Campero	2005	\$ -	\$ 14.437.000,00	\$ 39.580.000,00	\$ 34.000.000,00
17	OIB493	Toyota	Campero	2005	\$ -	\$ 14.437.500,00	\$ 39.580.000,00	\$ 34.000.000,00
18	OIL621	Chevrolet	Campero	2000	\$ 4.947.222,00	\$ 7.000.000,00	\$ 10.150.000,00	\$ 8.500.000,00



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

19	OIL836	Chevrolet	Campero	2003	\$ 6.138.889,00	\$ 12.000.000,00	\$ 12.770.000,00	\$ 13.200.000,00
20	OJG611	Chevrolet	Automóvil	2007	\$ 308.333,00	\$ 6.968.500,00	\$ 6.600.000,00	\$ 7.800.000,00
21	OSD307	Mazda	Automóvil	2007	\$ 11.909.722,00	\$ 12.127.500,00	\$ 10.780.000,00	\$ 13.800.000,00
22	OSD408	Toyota	Camioneta	2009	\$ 26.650.000,00	\$ 52.013.308,00	\$ 47.640.000,00	\$ 52.100.000,00
23	OSD438	Toyota	Campero	2010	\$ 33.836.111,00	\$ 49.087.500,00	\$ 49.630.000,00	\$ 34.000.000,00
24	OHK757	Chevrolet	Automóvil	2006	\$ -	\$ 6.968.500,00	\$ 9.280.000,00	\$ 10.800.000,00
25	OHK774	Chevrolet	Campero	2006	\$ -	\$ 11.357.500,00	\$ 13.100.000,00	\$ 10.800.000,00
26	OJG560	Chevrolet	Campero	2003	\$ 716.667,00	\$ 6.000.000,00	\$ 11.210.000,00	\$ 12.200.000,00
TOTAL						\$ 354.751.308	\$ 448.040.000,00	\$ 440.000.000,00

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

MOBILIARIO PARA SUBASTA		
DESCRIPCION	CANTIDAD	Precio Sugerido Martillo 2021
Lote de Muebles y Enseres Elementos Varios y/o Partes de Los Mismos	1364	\$ 6.000.000

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

LOGROS:

- Se coadyuvó en el proceso de Enajenación a título gratuito de los bienes muebles dados de baja de los inventarios del Departamento de Cundinamarca, en cumplimiento con los procedimientos establecidos para tal fin, participando en el proceso y la Invitación Pública No. 01 de 2020 para enajenación de muebles a título gratuito entre Entidades estatales, donde se les entregó a los alcaldes 10 vehículos y 9 motos.
- La dirección de Bienes e Inventarios en cabeza del Almacén General es uno de los partícipes principales en el Contrato de intermediación No. SG-CD-445-2021 entre el Departamento de Cundinamarca, Secretaría General y el Banco Popular SA. liderando la enajenación de los bienes obsoletos, inservibles para la Gobernación, por el sistema de martillo, para adjudicarlos al mejor postor mediante subasta pública.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Se coadyuvó a las gestiones realizadas con los RAEE, mediante la entrega de equipos electrónicos dados de baja, durante el primer comité de la vigencia 2021 año, en el marco del convenio No. STIC-CMC-109-2020 suscrito con la empresa GAIA VITARE SAS.
- En el marco de la Responsabilidad Social, el Almacén General, entregó los toners originales desocupados a HP Planet Partners Colombia, quienes llevan a cabo el reciclaje de los cartuchos y su disposición final.

D SEGUROS



Se ampara todos los bienes muebles , inmuebles e intereses del Departamento de Cundinamarca , para lo cual se adquirieron las siguientes pólizas

Durante el año 2020, el Departamento de Cundinamarca celebró los contratos de seguros, cuyas vigencias iniciaron el 27 de febrero de 2020 hasta el 27 de Febrero de 2022 y cuyo objeto es "Contratar los seguros que amparen los intereses patrimoniales actuales y futuros, así como los bienes de propiedad del departamento de Cundinamarca, que estén bajo su responsabilidad y custodia y aquellos que sean adquiridos para desarrollar las funciones inherentes a su actividad incluida la póliza de vida grupo diputado"

Las aseguradoras con las que se ha contratado son:

- UNIÓN TEMPORAL AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. - MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. - SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
- UNIÓN TEMPORAL SOLIDARIA – SURA 2021.
- COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. – SEGUROS MUNDIAL

Las pólizas que amparan el contrato de seguros se especifican a continuación:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

- Todo Riesgo Daños Materiales.
- Maquinaria & Equipo.
- Transporte de Valores.
- Transporte de Mercancías.
- Automóviles.
- Manejo Entidades Estatales.
- RC Extracontractual.
- RC Contractual Pasajeros.
- Casco Barco.
- Infidelidad y Riesgos Financieros.
- R.C. Servidores Públicos.
- Vida Grupo Diputados
- SOAT.
- AV. Drones TRDM.
- AV. Drones RCE.

A continuación, se relaciona el programa de seguros ejecutado en el ejercicio de la vigencia:



PROGRAMA DE SEGUROS										
VIGENCIA 27 DE FEBRERO DE 2021 AL 27 DE FEBRERO DE 2022 - 365 DIAS										
IT	RAMO	COMPAÑIA	NUMERO POLIZA	VIGENCIA		DIAS	VALOR ASEGURADO	PRIMA BRUTA	IVA	TOTAL
				INICIO	FIN					
1	Todo Riesgo Daños Materiales	SOLIDARA	994000000084	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 519,682,238,881	\$ 743,165,821	\$ 141,201,506	\$ 884,367,327
2	Maquinaria & Equipo	SOLIDARA	994000000033	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 601,019,000	\$ 840,782	\$ 159,749	\$ 1,000,531
3	Transporte de Valores	SOLIDARA	994000000055	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 300,000,000	\$ 450,000	\$ 85,500	\$ 535,500
4	Transporte de Mercancías	SOLIDARA	994000000051	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 500,000,000	\$ 750,000	\$ 142,500	\$ 892,500
5	Automóviles	SOLIDARA	9940000000221	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 12,072,664,931	\$ 265,598,628	\$ 50,463,739	\$ 316,062,368
6	Manejo Entidades Estatales	SOLIDARA	9940000000117	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 1,750,000,000	\$ 58,450,000	\$ 11,105,500	\$ 69,555,500
7	R.C. Extracontractual	SOLIDARA	9940000000141	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 12,000,000,000	\$ 27,000,000	\$ 5,130,000	\$ 32,130,000
8	R.C. Contractual Pasajeros	SOLIDARA	9940000000036	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 173,904,360	\$ 8,941,325	\$ -	\$ 8,941,325
9	Casco Barco	SURA	1201472-1	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 613,076,000	\$ 27,588,420	\$ 5,241,800	\$ 32,830,220
10	Infidelidad y Riesgos Financieros	AXA COLPATRIA	8001002962	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 16,500,000,000	\$ 381,150,000	\$ 72,418,500	\$ 453,568,500
11	R.C. Servidores Publicos	AXA COLPATRIA	8001483606	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 8,000,000,000	\$ 400,000,000	\$ 76,000,000	\$ 476,000,000
12	Vida Grupo Diputados	MUNDIAL	2000128814	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 2,478,729,120	\$ 25,654,846	\$ -	\$ 25,654,846
13	SOAT	MAPFRE		2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	LOS DE LEY	\$ 67,872,812	\$ -	\$ 67,872,812
14	AV. Drones TRDM	SOLIDARIA	9940000000083	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365	\$ 16,499,900	\$ 8,553,779	\$ 1,625,218	\$ 10,178,997
	AV. Drones RCE		9940000000142	2021-02-27	2022-02-27 0:00	365		\$ 3,600,000	\$ 684,000	\$ 4,284,000
TOTAL								\$ 2,019,616,414	\$ 363,574,012	\$ 2,379,590,426

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

Con base en dicho programa de seguros, a continuación se relacionan los siniestros de la vigencia 2021:

SINIESTRALIDAD BIENES MUEBLES 2021										
Fecha Creación Siniestro	Póliza	Vigencia Inicial	Vigencia Final	Ramo	Aseguradora	Activo?	Estado Siniestro	Valor Reserva	Valor Pagado	Lugar Suceso
14/05/2021 00:00	99400000129	14/06/2020 00:00	29/06/2021 00:00	DIRECTORES Y ADMINISTRADORES	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PENDIENTE	\$ 5.000.000	\$ -	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
06/07/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PAGADO	\$ -	\$ 3.781.546	SOACHA
13/07/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PENDIENTE	\$ 900.000	\$ -	SOACHA
22/07/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PENDIENTE	\$ 3.819.086	\$ -	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
06/08/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODO RIESGO DAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PAGADO	\$ -	\$ 16.967.328	TABIO



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

06/08/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODORIESGODAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	ACTIVO	PENDIENTE	\$ 6.186.103	\$ -	SAN ANTONIO DEL TEQUEN DAMA
07/10/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODORIESGODAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PENDIENTE	\$ 1.200.000	\$ -	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
20/10/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODORIESGODAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PENDIENTE	\$ 700.000	\$ -	BOGOTA DISTRITO CAPITAL
22/10/2021 00:00	99400000084	26/02/2021 00:00	26/02/2022 00:00	TODORIESGODAÑO MATERIAL	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.	ACTIVO	PENDIENTE	\$ 23.090.000	\$ -	BOGOTA DISTRITO CAPITAL

SINIESTROS DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA								
PERIODO: 27/02/2021 A LA FECHA								
RAMO COMERCIAL	NRO POLIZA	INTERMEDIARIO	AÑO EJERCICIO	AMPARO	F OCURRIDO	F AVISO	PLACA	SERVICIO
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	20/09/2021	24/09/2021	OFK573	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	05/09/2021	08/09/2021	ODT413	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	29/08/2021	01/09/2021	OFK570	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	18/08/2021	23/08/2021	OFK700	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	11/08/2021	17/08/2021	ODT404	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	24/03/2021	01/06/2021	ODT404	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	31/05/2021	31/05/2021	OFK680	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	11/05/2021	13/05/2021	OCF228	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	05/03/2021	08/03/2021	OFK688	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	07/03/2021	08/03/2021	ODT408	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	28/07/2021	13/08/2021	ODT538	OFICIAL



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	04/10/2021	07/10/2021	OSD 313	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	19/10/2021	20/10/2021	OFK699	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000221	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	12/10/2021	12/10/2021	OHK 916	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	21/10/2021	22/10/2021	OFK553	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	12/10/2021	14/10/2021	OFH571	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS	23/10/2021	27/10/2021	OFK688	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PARCIAL	03/11/2021	04/11/2021	OFK552	OFICIAL
AUTOMOVILES	99400000213	CORRECOL	2021	PARCIAL	18/11/2021	2021-11-2021	OFK682	OFICIAL

Como consecuencia de lo anterior, se puede destacar que cada uno de los siniestros reportados a la Dirección de Bienes e se tramitaron de manera oportuna y eficaz, teniendo como resultado la indemnización de cada uno de estos por parte de las aseguradoras correspondientes, lo que evidencia el cumplimiento del departamento en la ejecución del programa de seguros para la vigencia 2021.

LOGROS:

- Se mantuvo actualizado el Sistema Integrado de Gestión y Control con respecto al programa de seguros e indemnización de Siniestros.
- Se socializó constantemente el Programa de Seguros y sus procedimientos, mediante la expedición de actos administrativos a las entidades del nivel central, así como a las Instituciones Educativas no certificadas.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

E BIENES INMUEBLES



En la actualidad el Departamento de Cundinamarca cuenta con **1026** Bienes Inmuebles registrados en su base de datos SAP



Ubicados en 107 Municipios, incluyendo Bogotá y la Dorada

Destinados a:

- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Seguridad
- ✓ Bienes Fiscales
- ✓ Bienes de Uso Publico



De los cuales 595 son recursos hídricos

A la Fecha se han certificado 720 Bienes Inmuebles. Se evidencia un aumento con la vigencia anterior, debido a las actualizaciones catastrales, apertura de nuevas cedulas y/o incorporaciones de los predios que no fueron reportados por las entidades

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

Durante la vigencia 2021, se realizó una gestión eficiente de los predios salvaguardando el patrimonio Departamental, se incorporó una nueva política que contempla entregar los bienes en comodato únicamente para proyectos productivos, de igual manera se incorporaron nuevas políticas de operación para el manejo y administración de Bienes Inmuebles.

DESCRIPCION	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Inicio de la vigencia, propiedad del Dpto.	774	787	904	908	937	1005	1011	1017	1017
Inmuebles adquiridos	37	0	2	0	0	2	5	0	0
Hallazgos (Incorporados)	0	117*	2	29	68	4	1	0	0
Entregados por Dación de Pago a la Univ. de Cundinamarca	-24	-7	-2	0	0	0	0	0	0
Donaciones (Entregados)	0	-3	0	0	-2	-2	0	0	0
Depuración base SAP	0	-4	0	0	0	-10	0	0	0
Actuaciones de inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	9
Comodatos contabilizados dentro de la propiedad del Dpto.	2	3	8	3	21	0	0	0	0



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

TOTAL VIGENCIA	A	FINALIZAR	787	904	908	937	1005	1011	1017	1017	1026
----------------	---	-----------	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

Actuaciones de Inmuebles:

*Municipio de Útica: Mediante Escritura 074 de 2019, se realiza la División Material del predio denominado la Esperanza, se realiza el avalúo de estos nuevos lotes los cuales se incorpora en el sistema SAP. (Colegio y zonas comunes y Vivienda) (LOTES 2).

**Municipio de Cajicá: Mediante Escritura 0808 de 2019, se realiza la División Material del predio denominado La Fragueta, se realiza el avalúo de este lote el cual se incorpora en el sistema SAP. (Lote 2) (LOTE 1).

***Bogotá: Se incorpora el inmueble "Laboratorio de Salud", la cual mediante escritura 2126 del 24 de septiembre de 2019, La Empresa Departamental Urbanística SAS Liquidación a los accionistas, entrega este inmueble. Se realiza el avalúo de este inmueble y se incorpora en el sistema SAP (INMUEBLES 1).

****Municipios de Guasca y Gachalá: La Secretaría de Ambiente, suscribió Convenio con Corpoguavio y se adquirieron los predios denominados La Esmeralda, Rancho Caído, San Luis de Potosí, Santa Teresa y Tolima.

Por otra parte, se relacionan los comodatos suscritos por la Secretaría General, en cabeza de la dirección de bienes e inventarios de conformidad con las funciones asignadas a esta entidad. Dichos comodatos representan un logro para el Departamento ya que apoyan causas comunitarias y proyectos productivos de gran impacto para la comunidad:

RELACION COMODATOS VIGENCIAS 2020 Y 2021					
N°	MUNICIPIO	NÚMERO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
1	CHOCONTÁ	SG-197-2021	FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA	14/10/2021	14/10/2026
2	NOCAIMA	SG-402-2021	EN ESPERA DE POLIZAS PARA ACEPTACION EN SECOP	28/10/2021	27/10/2025
3	NIMAIMA	SG-400-2021	EN ESPERA DE POLIZAS PARA ACEPTACION EN SECOP	28/10/2021	27/10/2026
4	MEDINA		DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INVESTIGACION DE ACADEMIA Y DESARROLLO AGROPECUARIO DE LA REGION		12/07/2026



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

		SG-302-2021		13/07/2021	
5	CAQUEZÁ	SG-292-2021	UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA OFICINA DE SERVICIOS PUBLICOS DE CAQUEZA	8/07/2021	7/07/2026
6	CAQUEZA	SG-281-2020	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO Y PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO DE CAQUEZA Y EL SECTOR AUTOMOTRIZ	31/08/2021	30/08/2026
7	FOSCA	SG-349-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA DESARROLLAR EN DICHO PREDIO, UN PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION Y AMPLIACIÓN DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO Y RECREATIVO DEL MUNICIPIO DE FOSCA CUNDINAMARCA", EL CUAL INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN DE UN ÁREA DESTINADA AL TURISMO, SENDEROS PEATONALES, MIRADORES ECOLÓGICOS Y PAISAJÍSTICOS, LUGARES DE GASTRONOMÍA TÍPICA Y UNA PISTA DE PATINAJE QUE CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS PARA ESTA DISCIPLINA.	24/08/2021	23/08/2026
8	SAN CAYETANO	SG-259-2020	ATENCION ADULTOS MAYORES HOGAR GERIATRICO	23/09/2020	22/09/2025
9	PAIME	SG-371-2020	SERVICIO DE INTERNET PARA LA COMUNIDAD	14/09/2021	14/09/2026
10	PAIME	SG-372-2020	CASA DE LA CULTURA	14/09/2021	13/09/2026
11	ZIQUAIRA	SG-261-2020	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL	18/09/2020	17/09/2025
12	COMITÉ DE GANADEROS	SG-343-2021	PARA LA SEDE DE COMITÉ D EGANADEROS	8/07/2021	7/07/2026
13	MOSQUERA	SG-163-2020	BIEN INMUEBLE PARA LA POLICIA NACIONAL	12/08/2020	11/08/2025
14	FACATATIVA	SG-350-2021	EXCLUSIVAMENTE DESTINADO PARA ESTABLECER MECANISMOS QUE PERMITAN ADELANTAR ACTIVIDADES ACORDES QUE IMPULSEN Y FOMENTEN LA IDENTIDAD CULTURAL, CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE GRUPOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y DE CRECIMIENTO SOCIAL DE LA JUVENTUD	28/07/2021	28/07/2026
15	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SG-294-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO DE FRUTA, PROTECCIÓN DE ANIMALES, CENTRO DE ACOPIO, SEMILLEROS DE PLANTAS NATIVAS ENTRE OTROS	11/05/2021	10/05/2026
16	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SG-296-2021	EL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO DE COMODATO SE DESTINARÁ PARA GENERAR PROYECTOS DE INVERSIÓN PARA EL MUNICIPIO Y EL DEPARTAMENTO.	11/05/2021	10/05/2026



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

17	SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA	SG-218-2021	ESTE INMUEBLE SE DESTINARÁ PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RECREO DEPORTIVA E IMPLEMENTACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO POLIDEPORTIVO Y ESTADIO MUNICIPAL.	13/04/2021	13/04/2026
18	SAN FRANCISCO	SG-394-2020	ADELANTAR Y LOGRAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, ESTABLECER HUERTAS RURALES Y URBANOS, FOMENTAR EL CULTIVO DE BANANO CRIOLLO, CITRICOS Y CAFÉ	8/06/2021	7/06/2026
19	VIOTÁ	SG-299-2021	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE COMODATO SERÁ DESTINADO A DESARROLLAR PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA CUBIERTA METÁLICA PARA EL ÁREA DEL CAMPO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE VIOTA-CUNDINAMARCA.	28/07/2021	28/07/2026
20	VIOTÁ	298 - 2021	EL BIEN OBJETO DEL PRESENTE COMODATO SERÁ DESTINADO A LA CONSTRUCCION DE UN POLIDEPORTIVO	28/07/2021	28/07/2026
21	QUIPILÉ	SG-295-2021	PREDIO DE 1820,52 MT2 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN SACÚDETE AL PARQUE Y UNA CASA DE LA CULTURA CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A MÁS DE 2000 HABITANTES, PARA QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN SOCIAL, CULTURALES Y DEPORTIVAS.	24/08/2021	25/08/2026

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

LOGROS:

- Se realizó la actualización de los activos de Bienes Inmuebles en el sistema SAP, en cuanto a la inclusión y/o exclusiones de los mismos, adelantando la actualización catastral y/o folio de matrícula inmobiliaria cuando así lo requieren. Lo que impacta de manera positiva al contar con una base de datos actualizada, confiable y real.
- Se seleccionaron los bienes objeto de avalúos para contratar la realización de 26 avalúos, correspondiente a los predios propiedad del Departamento de Cundinamarca, como resultado de este proceso se logrará la actualización de la información inmobiliaria de la entidad, se verificará y revisará la información jurídica y catastral de los inmuebles, así como la actualización de valor actual en el sistema SAP.

Esta información es el sustento para el aseguramiento de las construcciones para efectos de su valor de reposición.

- Se realizó el estudio Técnico – Jurídico para la verificación del estado actual de los bienes inmuebles a titular conforme a los lineamientos establecidos por la Ley 2044 de 2020 a favor del Departamento de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Cundinamarca. Lo anterior contando con el apoyo de instituciones como el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC solicitando las fichas catastrales, a la Corporación Autónoma Regional – CAR con la solicitud de los conceptos Ambientales, con el fin de completar la documentación que permita adelantar el proceso de Saneamiento Predial de los Bienes Inmuebles en los que el Departamento actúa como Señor y Dueño.

- La Secretaría General, por medio de su Dirección de Bienes e Inventarios, certificó la propiedad de los bienes inmuebles objeto de comodato a los municipios que presentaron solicitudes de apoyo en este sentido con el fin de desarrollar planes o programas que los requerían; Igualmente, con el contrato de comodato se protege y custodia la propiedad y posesión del Departamento.
- Durante el año 2021 se celebraron contratos de comodatos con los municipios de Chocontá, Nocaima, Nimaima, Medina, Cáqueza, Zipaquirá, Facatativá, San Antonio de Tequendama, Viotá, Quipile, Bogotá, así como diferentes entidades del orden nacional.

Con este logro el Departamento apoyó programas en beneficio de la población de los municipios y entidades del Departamento que así lo requirieron facilitándoles el uso gratuito de inmuebles de su propiedad.

- Se realizaron las certificaciones de propiedad de los Bienes Inmuebles de Departamento, ubicados en los diferentes municipios y en Bogotá. Con este logro se protegen los intereses del Departamento.
- La Secretaría General, por medio de ser Dirección de Bienes e Inventarios, adelantó el acompañamiento jurídico, técnico y administrativo, así como los trámites correspondientes para materializar la donación de los predios ubicados en los municipios de Tena y Útica, para desarrollar programas de vivienda.
- La Secretaría General, a través de la Dirección de Bienes e Inventarios, suscribió Convenio Administrativo con la Agencia Catastral de Cundinamarca con el fin de aunar esfuerzos técnicos, jurídicos y administrativos que permitan obtener información actualizada, detallada de los Bienes Inmuebles.



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- La Secretaría General, a través de su Dirección de Bienes e Inventarios, brindó acompañamiento en el proceso de titulación y protocolización de los Bienes Inmuebles destinados a Recursos Hídricos, adquiridos por la Secretaría del Ambiente, a través del Convenio suscrito con Corpoguavio cuyo objeto corresponde a “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Corporación Autónoma Regional del Guavio - Corpoguavio y la Secretaria de Ambiente para el fortalecimiento de la Gestión Ambiental en municipios de la Jurisdicción de Corpoguavio”.
- La Secretaría General, por medio de su Dirección de Bienes e Inventarios, realizó el acompañamiento de la titulación y protocolización de los Bienes de Uso Público, tramitados por el ICCU de acuerdo con los convenios suscritos con la ANDI y el Consorcio Vía 40.
- Se realizó la comparación de la Base de Datos de los Bienes Inmuebles (sistema SAP) con la Base de Seguros, los bienes inmuebles que son objeto de aseguramiento y/o puestos al servicio del Departamento.
- Se realizó el reporte ante la Central de Inversiones S.A., dando cumplimiento al Decreto 1778 de 2016, de acuerdo con la información a diligenciar en la plantilla del sistema.
- La Secretaría General, por medio de la Dirección de Bienes e Inventarios, legalizó la titulación a las 35 familias damnificadas por eventos naturales en el municipio de Quetame, una vez realizada a constitución de la propiedad horizontal de los predios donde se reubicaron los damnificados beneficiados con proyectos liderados por el departamento de Cundinamarca.

Gracias a esta gestión se beneficiaron personas damnificadas por catástrofes naturales ocurridas en el Departamento de Cundinamarca, dando cumplimiento de manera especial a los principios Constitucionales.

- La Secretaría General, a través de la Dirección de Bienes e Inventarios, realizó el acompañamiento para la suscripción del Convenio Interadministrativo de Cooperación entre el Departamento de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

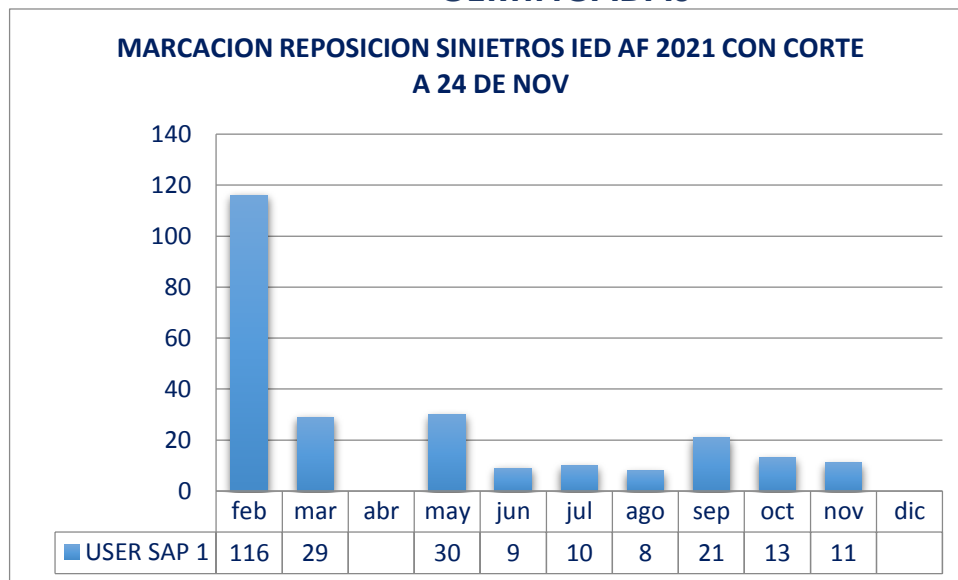
Cundinamarca y la Empresa Regional S.A.S, con el fin de aunar esfuerzos administrativos en materia socio predial para la adquisición de los predios que se requieren para la ejecución del proyecto Regiotram de Occidente.

DIFULTADES:

- Acceso a la información de manera oportuna.
- Recopilación de la documentación requerida para radicar ante las entidades competentes.

Visitas técnicas de campo por las restricciones en los aislamientos preventivos por la emergencia sanitaria del COVID-19, y el retraso en la actualización de las pólizas todo riesgo que amparan y protegen los predios por parte de los comodatarios.

A. INVENTARIOS INSTITUCIONES EDUCATIVAS NO CERTIFICADAS



Con corte a 24 de noviembre de 2021, la Dirección de Bienes e Inventarios en cabeza del módulo de Administración de Inventarios Instituciones Educativas (IED) No Certificadas por el Departamento, ha realizado la identificación, actualización SAP y respectiva marcación con plaquetas QR

de propiedad de bienes muebles, así como la asignación de responsabilidad (supranúmero IED) de 247 bienes producto de reposición por siniestros, de la siguiente manera:

MARCACION REPOSICION SINIETROS IED AF 2021 CON CORTE A 24 DE NOV												
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
USER SAP 1		116	29		30	9	10	8	21	13	11	

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

Adicionalmente, se han recepcionado 350 solicitudes vía correo electrónico, relacionadas con la actualización de Plantillas de Control de Bienes Muebles de las IED, de cuyo proceso se han indexado cerca de 3850 bienes en concordancia con lo procedimentado en el SIGC.

RESUMEN GESTION MODULO ADMINISTRACION INVENTARIOS IED	
Actualizaciones Plantillas Bienes Muebles IED	3850
solicitudes de actualización de Plantillas de Control de Bienes Muebles de las IED	350
Solicitudes de Plaqueteo	48
Marcación de Bienes Muebles con Plaquetas QR de propiedad	247
Certificaciones procesos reclamación	12

Fuente: Elaboración de la Dirección de Bienes e Inventarios.

LOGROS:

- Actualización de la base de datos de 81 IED del Departamento de Cundinamarca en la vigencia actual.
- Control y fortalecimiento de aproximadamente 247 siniestros de las IED en vigencia actual.
- Pese a la contingencia y/o emergencia sanitaria por COVID 19 el módulo de Administración de Inventarios IED ha generado procesos de actualización y atención permanente con el propósito de controlar y actualizar la información correspondiente a través de



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

mecanismo virtual y presencial de conformidad con las leyes establecidas.

DIFICULTADES:

- Falta de implementación de canales de comunicación y medios tecnológicos que dinamicen y fortalezcan la consulta y cargue de información de los bienes muebles de las IED no certificadas por el Departamento de Cundinamarca.
- Limitación en el número de personal de apoyo en el plaqueteo y administración de los bienes muebles de las IED no certificadas por el Departamento de Cundinamarca.

B. ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DEL PARQUE AUTOMOTOR

Durante la vigencia 2021, la Secretaría General a través de la Dirección de Servicios Administrativos en trabajo articulado con la Secretaría de la Función Pública, realizo jornadas de capacitación a conductores en el cumplimiento del Plan Estratégico de Seguridad Vial –PESV- y el Plan Institucional de Capacitaciones –PIC-, estas actividades se realizaron en cumplimiento del indicador de capacitación a conductores el cual da cumplimiento al procedimiento Administración y Control del parque Automotor del Proceso de Gestión de los Recursos Físicos:

Primer trimestre	Jornada de capacitación de manejo del sueño, con la participación de 46 asistentes entre personal administrativo, contratistas y conductores.
Segundo trimestre	Jornada de capacitación en cuanto a Reinducción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud y correcto diligenciamiento de formatos el diligenciamiento de los formatos chequeo semanal antes de la marcha A-GRF-FR-017 e inspección mensual de botiquín de vehículos A-GRF-FR-019 establecidos en cumplimiento del procedimiento Administración y Control del Parque Automotor, con la participación de 23 asistentes entre personal administrativo, contratistas y conductores.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	Jornada de capacitación referente a cuidado auditivo y socialización de Riesgos del Plan Estratégico de Seguridad Vial, con la participación de 23 conductores.
Tercer trimestre	Jornada de capacitación hábitos y buenas conductas en la vía, con la participación de 15 conductores Jornada de capacitación en higiene postural detrás del volante, con la participación de 15 conductores.
Cuarto trimestre	Jornada de capacitación atención a víctimas por accidente de tránsito, simulacro de atropellamiento.

La Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, durante la vigencia 2021, celebró 12 contratos de comodato de vehículos con diferentes entidades del orden departamental y municipal, logrando aportar con ello al fortalecimiento y correcto desarrollo de las entidades Municipales y Departamentales, beneficiando a las siguientes entidades:

No. COMODATO	MUNICIPIO Y/O ENTIDAD	BENEFICIARIOS	FECHA DE SUSCRIPCIÓN SECOP II
SG-CDCTI-115-2021	MUNICIPIO DE TIBACUY	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 10/02/2021
SG-CDCTI-152-2021	MUNICIPIO DE SILVANIA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 16/02/2021
SG-CDCTI-153-2021	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 16/02/2021
SG-CDCTI-176-2021	MUNICIPIO DE ARBELAEZ	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 23/02/2021
SG-CDCTI-135-2021	MUNICIPIO DE VILLAPINZON	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 15/02/2021
SG-CDCTI-236-2021	MUNICIPIO DE YACOPI	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 12/03/2021



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

SG-CDCTI-293-2021	MUNICIPIO DE YACOPI	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 20/04/2021
SG-CDCTI-414-2021	MUNICIPIO DE BITUIMA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 20/09/2021
SG-CDCTI-297-2021	MUNICIPIO DE GUACHETA	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 23/04/2021
SG-CDCTI-397-2021	MUNICIPIO DE UBAQUE	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 17/08/2021
SG-CDCTI-556-2021	MUNICIPIO DE GUAYABETAL	ALCALDIA MUNICIPAL	SECOP II 11/11/2021
SG-CDCTI- 577-2021	EMPRESA FERREA REGIONAL S.A.S	ENTIDAD	SECOP II 12/11/2021

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

En cumplimiento al procedimiento de Administración y Control del Parque Automotor, durante la vigencia 2021 se realizaron 516 mantenimientos a los vehículos que forman parte del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca, de los cuales 478 fueron mantenimientos preventivos y 38 correctivos, ejecutados de la siguiente forma:

CONTRATO	PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	TOTAL
SG-CMC-211-2021	56	2	58
SG-CMC-336-2021	47	4	51
SG-LP-361-2021	303	28	331
TOTAL	478	38	516

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

LOGROS:

- Fortalecimiento en conocimientos de los componentes del Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Capacitación del personal en conducción, manejo del sueño, diligenciamiento de formatos, cuidado auditivo, riesgos, hábitos y buenas conductas en la vía e higiene postural detrás del volante.

- Mejoramiento en la trazabilidad y tiempos de respuesta para las solicitudes de mantenimientos a vehículos que hacen parte del parque automotor de la Gobernación de Cundinamarca.
- Fortalecimiento en la respuesta y apoyo a las instituciones y entidades del Departamento a través de la entrega de vehículos en el apoyo de comodatos.

DIFICULTADES:

- En el marco de la emergencia sanitaria y ambiental derivada de la pandemia del COVID-19, algunas actividades presentaron retardos en la ejecución de estas.

H. MANTENIMIENTO SEDE CENTRAL Y SEDES EXTERNAS

La Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General, a través del procedimiento Mantenimiento sede central y sedes externas, logró crear una bolsa de mantenimiento que permitió adelantar acciones que atendieron 161 requerimientos presentados por entidades de la Sede Administrativa y las Sedes Externas de la Gobernación de Cundinamarca, así:

Sede Externa	Número de requerimientos atendidos
Sede Administrativa	36
Centro Regulador De Urgencias, Emergencias Y Desastres -CRUE	15
Unidad Especial Administrativa para la Gestión del Riesgo de Desastres -UAEGRD:	22
Línea de Emergencias 123 Cundinamarca	20
Almacén de Salud	17
Laboratorio de Salud Publica	51
Total	161

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

LOGROS:



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

- Cumplimiento de más del 93% de la resolución de solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras reportadas por las entidades del Sector Central ante la Dirección de Servicios Administrativos de la Secretaría General.
- Gestión oportuna y eficiente de las solicitudes de mantenimientos correctivos y condiciones inseguras en el diligenciamiento del formato solicitud mantenimientos correctivos de infraestructura A-GRF-FR-029.

DIFICULTADES:

- Falta de presupuesto para la ejecución de las actividades en el componente de infraestructura.

I. PAGO DE IMPUESTOS, SERVICIOS TASAS Y MULTAS

La Dirección de Servicios Administrativos, a través del equipo de apoyo para el pago de impuestos, envió solicitudes en el mes Enero a cada uno de los municipios, para que se allegaran las facturas sujeto de obligación tributarias a cancelar por parte del Departamento, gestión que se realizó mediante correo electrónico, de forma física, y través de mensajes por WhatsApp, con el propósito de lograr descuentos por el concepto de ahorro por pronto pago logrando así un resultado significativo para la Gobernación de Cundinamarca y resultado de esto aportar al uso eficiente de los recursos del Departamento.

Es así que, durante la vigencia 2021, la Dirección de Servicios Administrativos a la fecha logró un ahorro de \$237.201.691 por pronto pago de impuesto predial que corresponden a 662 predios de propiedad del Departamento.

PERIODO	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2020	AHORRO POR PRONTO PAGO DE IMPUESTO PREDIAL 2021
Número de predios	717	662
TOTAL PAGOS	\$183.753.197	\$237.201.788

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

De igual manera se generó exoneración por el pago de impuestos por 85 predios de 14 municipios por un valor \$32'027,566 que comparado con la vigencia 2020 se generó un incremento en el ahorro del 30%.

Adicional a ello en la vigencia 2021, se logró realizar el pago de 3 predios de vigencias anteriores correspondientes al municipio de Funza por un valor de \$28.629.335 y 29 predios de vigencias anteriores al municipio de Gachalá por un valor de \$10.852.565.

J. DOCUMENTOS INTERNOS

Para el proceso de apoyo de Gestión de los Recursos Físicos, el cual involucra a las direcciones de Bienes e Inventarios y de Servicios Administrativos, se realizó la revisión documental del SICG (Sistema Integrado de Gestión y Control) de acuerdo con las responsabilidades del proceso para el cual se actualizaron procedimientos y formatos, en aras de promover la armonización, fortalecimiento, desarrollo y mejora continua del proceso en la vigencia 2021, de acuerdo con la siguiente tabla:

Proceso	Código	Documento	Plantilla	Versión	Fecha de Aprobación
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-CA-001	Caracterización del proceso	Caracterización	8	28/JUL/2021
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-PR-002	Baja y Enajenación de Bienes Muebles	Procedimiento	7	12/feb./2021
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-FR-028	Control de recibido de facturas	Formato	2	21/oct./2021
Gestión de los Recursos Físicos	A-GRF-FR-026	Ruta para el mantenimiento preventivo vehicular	Formato	3	21/oct./2021

Fuente: Elaboración de la Dirección de Servicios Administrativos.

LOGROS:



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
 Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
 f/CundiGob @CundinamarcaGob
 www.cundinamarca.gov.co

- Promoción de la armonización, fortalecimiento, desarrollo y mejora continua del proceso de Gestión de los Recursos Físicos en la vigencia 2021, mediante actualizaciones de procedimientos y formatos para su efectivo desarrollo, mediante el envío de circulares y correos de socialización de dichas actualizaciones.

DIFICULTADES:

Falta de conocimiento de formatos por parte de los involucrados directos e indirectos del proceso de Gestión de los Recursos Físicos.

3.1 GESTIÓN DOCUMENTAL

ANÁLISIS: Relacionar principales acciones implementadas en:

1) *Política Institucional de Gestión Documental*

La Secretaría General, a través de la Dirección de Gestión Documental, ha gestionado actividades que permiten incentivar y promover el cumplimiento de los requerimientos de ley, enmarcados en las políticas nacionales de la función archivística del Estado, Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos; política de transparencia y acceso a la información pública, como lo define la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información pública nacional; políticas culturales encaminadas a la recuperación y conservación de la memoria documental del Departamento, Ley 1185 de 2008, Ley General de Cultura; así como también, toda la normatividad reglamentaria correspondiente y vigente.

Se llevó a cabo la convalidación del instrumento archivístico denominado Tablas de Retención Documental -TRD del sector central las cuales fueron sustentadas ante el Archivo General de la Nación. En concordancia con el acuerdo 04 de 2019.

Lo descrito anteriormente, atiende lo establecido en el artículo 13 de la Ley 1712 de 2014: “(...) Todo sujeto obligado deberá asegurarse de que sus Registros de Activos de Información cumplan con los estándares establecidos por el Ministerio Público y con aquellos dictados por el Archivo General de la Nación, en relación con la constitución de las Tablas de Retención Documental (TRD) (...)”



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Actualización de documentos Internos

Armonizados con las políticas de calidad del Sistema Integral de Gestión y Control, hemos establecido políticas, procesos y procedimientos encaminados a fortalecer la política de gestión documental, promoviendo la estandarización de documentos internos, permitiendo una mejora continua.

Por ello se actualizaron o crearon los siguientes documentos:

INSTRUMENTOS ACTUALIZADOS				
CODIGO	VERSIÓN	FECHA	TIPO DE DOCUMENTO	PLANTILLA
A-GD-FR-017	1	18/06/2021	CONTROL DE INGRESO DE VISITANTES AL ARCHIVO CENTRAL	FORMATO
A-GD-FR-018	1	18/06/2021	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ARCHIVO CENTRAL	FORMATO
A-GD-FR-019	1	18/06/2021	FORMATO DE INSPECCIÓN DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FISICAS O EL SISTEMA DE ALMACENAMIENTO	FORMATO
A-GD-FR-020	1	23/06/2021	FORMATO DE SEGUIMIENTO DE LIMPIEZA EN ÁREAS DE ALMACENAMIENTO DE ARCHIVO	FORMATO
A-GD-CA-001	8	30/09/2021	CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO	PROCESO
A-GD-FR-021	1	30/09/2021	ESQUEMA DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN	FORMATO
A-GD-FR-022	1	30/09/2021	INDICE DE INFORMACIÓN CASIFICADA Y RESERVADA	FORMATO
A-GD-FR-023	1	3/11/2021	CONTROL DE REGISTRO (INVENTARIOS) DE ACTIVOS PARA LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN	FORMATO

Publicación de instrumentos archivísticos en la página web de la gobernación de Cundinamarca

En concordancia con la ley 1712 de 2014 y con el propósito de poner en conocimiento de la ciudadanía en general, la información generada por nuestra entidad, se han publicado los instrumentos archivísticos en la página web de la Gobernación de Cundinamarca permitiendo, a servidores y ciudadanos, conocer las políticas, procesos y procedimientos establecidos por la normatividad vigente. Las siguientes son las publicaciones en la página web Gobernación:

Instrumento Archivístico	Link
Tablas de Retención Documental – TRD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestio



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

	ndocumental/tablas+de+retencion+documental
Cuadros de Clasificación Documental – CCD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/cuadro+de+clasificacion++documental
Programa de Gestión Documental – PGD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/progrma-de-gestion-documental
Tablas de Valoración Documental – TVD	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/tablas+de+valoracion+documental
Sistema Integral de Conservación –SIC	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/conservacion
PINAR	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/ServCiud.ventanilla/ServiciosCiudadano.gc/astransparencia_contenidos/transparenciayaccesoinformacionver1
Registro de Activos de Información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registros-de-activos-de-informacion/index
Eliminación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/eliminacion
Índice de información clasificada y reservada	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/indice-de-informacion-clasificada-y-reservada/index



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Esquema de publicación de información	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/esquema-de-publicacion-de-informacion/index
Registro de publicaciones	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/registro-de-publicaciones/index
Cuadro de clasificación Documental	http://www.cundinamarca.gov.co/Home/SecretariasEntidades.gc/SecretariaGeneral/SecreGralDespliegue/asgestiondocumental/cuadro+de+clasificacion++documental

Seguimiento a la implementación de las tablas de retención documental

En el presente año 2021, se adelantaron actividades presenciales, tendientes a fortalecer la aplicación de las Tablas de Retención Documental, a través de cronogramas trimestrales de visitas de verificación a la aplicación del instrumento archivístico en las dependencias del sector central de la administración departamental. A partir del mes de marzo dado la emergencia sanitaria del COVID 19, se estableció la programación trimestral de manera virtual y semipresencial.

Esta actividad de seguimiento a la implementación se puede verificar en el siguiente enlace:

<http://isolucion.cundinamarca.gov.co/Isolucion/Medicion/frmlIndicadoresBase.aspx?CodIndicador=Mjg5&FechaIni=MTQvMTIvMjAxOQ==&FechaFin=MTQvMTIvMjAyMA==>

2) Plan Institucional de Archivos – PINAR

La implementación del Plan Institucional de Archivo se refleja en las tareas adelantadas en los planes de mejoramiento y planes de acción de riesgos, generados a partir de las auditorías internas y externas. Aunado a lo anterior la Gobernación de Cundinamarca cuenta con el Sistema Integral de Gestión y Control el cual fortalece los procedimientos y permite evaluar la



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

trazabilidad de cada uno de ellos. De igual forma se puede evidenciar de manera amplia que se están implementando los instrumentos archivísticos tales como las Tablas de Retención Documental, el Programa de Gestión Documental y el Sistema Integrado de Conservación.

De otra parte, se realizaron reuniones de revisión al desempeño en el proceso de gestión documental permitiendo visualizar los indicadores de los planes de acción y proyectos que no alcanzaron los resultados planificados dentro de las acciones de mejora.

3) Diagnóstico Integral de Archivo – DIA

El documento de Diagnóstico Integral de Archivo realizado en la Gobernación de Cundinamarca se desarrolló en cumplimiento de lo establecido en la Ley 594 de 2000 “Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos”, la cual establece que es requisito indispensable la implementación del sistema en todas las fases del ciclo vital de los documentos, para garantizar la conservación y preservación de la información; y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación “Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos" de la Ley 594 de 2000”.

Dicho documento tiene como finalidad identificar y evaluar el estado actual de los procesos archivísticos y de conservación de la documentación producida y recibida por la Gobernación de Cundinamarca, ya que es esencial para la toma de decisiones en temas de gestión documental. Por lo tanto, la entidad dando cumplimiento a la normatividad la Gobernación de Cundinamarca Sector Central suscribe contrato de prestación de Servicios N° 242 de 2019, con el objeto de elaborar e implementar el Sistema Integrado de Conservación – SIC.

A continuación, se presentan las conclusiones del informe de Diagnóstico Integral de Archivo resultado del levantamiento de información que se realizó durante el periodo comprendido entre el 28 de octubre al 15 de noviembre del año 2019, en la sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca y algunas sedes externas. Este describe los aspectos con relación a la administración, custodia y conservación de los soportes documentales de la Gobernación, y da a conocer las fortalezas y debilidades para así establecer los planes de acción a corto, mediano y



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

largo plazo que se deben implementar para el Sistema Integrado de Conservación.

- La Gobernación de Cundinamarca tiene un Programa de Gestión Documental en el cual define los procesos de gestión documental: planeación, producción, gestión y tramite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración. Para llevar a cabo las actividades que permitan cumplir con cada uno de ellos, establece lineamientos y directrices evidenciados como manuales, procedimientos, y documentos.
- Para llevar a cabo los procesos en Gestión Documental la entidad tiene establecido: el Plan institucional de archivos - PINAR, el Programa de Gestión Documental - PGD, Manual de Gestión Documental, Guía de Gestión Documental y una serie de procedimientos para llevar a cabo los procesos de gestión tales como: planeación, producción, gestión y tramite, organización, transferencia, disposición de documentos, preservación a largo plazo y valoración.
- El acompañamiento permanente del área de gestión documental garantiza que los gestores documentales y quienes apoyan las funciones de archivo comprendan los procesos de gestión documental y se programen las transferencias primarias de acuerdo con los tiempos de retención.
- En cuanto a las trasferencias primarias, se pudo evidenciar que el área de Gestión Documental se encarga de asesorar, verificar y acompañar el proceso mediante visitas de verificación en las cuales se evalúa la aplicación de las Tablas de Retención Documental TRD y se realiza una programación con la oficina productora, en las cuales se adquieren compromisos de mejora de la gestión documental y las transferencias documentales a las que haya lugar; las cuales se realizan a través del Formato Único de Inventario Documental FUID.
- Las transferencias se realizan de manera periódica cumpliendo con los tiempos de retención y las trasferencias que se encuentran pendientes están programadas para realizarse antes de terminar la vigencia 2021.
- La entidad dando cumplimiento a la normatividad, durante el desarrollo de sus funciones han venido realizando varias actividades que aportan a



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

la conservación documental, entre las cuales se destacan: contrato anual para realizar saneamiento ambiental y limpieza documental, cambio de unidades de almacenamiento documental para garantizar la protección de los documentos de factores externos, uso de unidades de conservación y almacenamiento documental estandarizadas.

4) Cuadro de Clasificación Documental – CCD

Con la actualización de las tablas de retención documental del sector central de la administración departamental de Cundinamarca. Se presentan los cuadros de clasificación, Esquema que refleja la jerarquización dada a la documentación producida por la entidad y en el que se registran las series y subseries documentales.

5) Tablas de Retención Documental – TRD

En desarrollo del artículo 24 de la Ley 594 de julio 14 de 2000, Ley General de Archivos, el cual establece que será obligatorio, para las entidades del Estado elaborar y adoptar las respectivas Tablas de Retención documental – TRD.

Que el acuerdo No. 039 de octubre 31 de 2002, del Archivo General de la Nación – AGN, reguló el procedimiento para la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental.

Que por Decreto Departamental 027 de 2005, se adoptó la estructura del sector central de la administración pública departamental, se fusionaron y suprimieron algunas dependencias, reasignaron funciones y se modificaron los objetivos y la estructura orgánica de organismos y dependencias centrales, razón por la cual fue necesario armonizar las Tablas de Retención Documental con la nueva organización administrativa.

Que mediante Resolución 00315 de junio 08 de 2006, se adoptaron e implementaron las Tablas de Retención del sector central de la administración pública departamental.

Que mediante acta número 05 del 07 de diciembre de 2011, el Comité de Archivo del Sector Central de la Administración, aprobó la actualización de las Tablas de Retención Documental.

Que mediante la Resolución 0417 de 2012, se modificó parcialmente la Resolución 00315 de 2006.

Que el artículo 21 del Acuerdo 004 de 2013, por el cual se reglamentan parcialmente los Decretos 2578 y 2609 de 2012 y se modifica el procedimiento para la elaboración, presentación, evaluación, aprobación e implementación de las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valoración Documental, emitido por el AGN, derogó el Acuerdo No. 039 de octubre 31 de 2002.

Que el artículo 14 del referido Acuerdo, establece los casos en los que deberán actualizarse las Tablas de Retención Documental.

Que por Decreto Departamental 008 de 2013, se adoptó la estructura del sector central de la administración pública departamental, se fusionaron y suprimieron algunas dependencias, reasignaron funciones y se modificaron los objetivos y la estructura orgánica de organismos y dependencias centrales, razón por la cual fue necesario armonizar las Tablas de Retención Documental con la nueva organización administrativa.

Que mediante acta número 03 del 28 de mayo de 2014, el Comité Interno de Archivo del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca, aprobó la actualización de las Tablas de Retención Documental.

Que el Archivo General de la Nación – AGN, mediante acta número 08 del 14 de junio de 2016, convalido las Tablas de Retención Documental.
Que mediante la Resolución 0552 de 2016, se modificó parcialmente la Resolución 0417 de 2012.

Que el Acuerdo 004 de 2019 – Artículo 23 “Casos en los que se deberán actualizar las Tablas de Retención Documental” y según Decreto Ordenanzal 0265 de 2016 “Por medio del cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la administración pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones”. Que, en virtud de lo anterior, el Comité Institucional de Gestión del Desempeño del Departamento de Cundinamarca, aprobó sus Tablas de Retención Documental mediante Acta N° 4 del 01 de noviembre de 2019.



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

Que la Gobernación de Cundinamarca, solicitó al Archivo General De La Nación Jorge Palacios Preciado la convalidación de sus Tablas de Retención Documental en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.2.2.1 del Decreto No. 1080 de 2015 “Evaluación de Documentos de Archivo” y artículo 10 del Acuerdo No. 004 de 2019 “Presentación de las Tablas de Retención Documental – TRD y Tablas de Valoración Documental – TVD para evaluación técnica y convalidación”, en el cual el AGN reviso y convalido las TRD según consta en el Acta N° 006 de 2020 del comité evaluador de documentos del Archivo General De La Nación.

La entidad radicó la versión definitiva de sus Tablas de Retención Documental mediante resolución 034 de 18 de mayo de 2021 “Por el cual se actualizan e implementan las tablas de retención documental del sector central de la administración pública departamental y se dictan otras disposiciones”. Por lo tanto, el Archivo General de la Nación procedió a expedir el certificado de convalidación el día 8 de junio de 2021 y el certificado de inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el número TRD-372, a los 15 días del mes de junio del 2021.

6) Tablas de Valoración Documental – TVD

Las Tablas de Valoración Documental – TVD son instrumento archivístico, que, de acuerdo con la normatividad colombiana, que permite organizar técnicamente los documentos que hacen falta de los fondos documentales acumulados de las entidades (fondos acumulados son los documentos acumulados en el tiempo sin ningún tipo de organización).

La Gobernación de Cundinamarca dando alcance a la normatividad archivística colombiana, Ley 594 de 2000, Acuerdo 04 de 2004 expedido por el Archivo General de la Nación y demás norma; elaboró y aprobó sus TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL. Instrumento que le ha permitido a la entidad determinar que documentos se conservan y cuales se encontraban para eliminación, optimizando espacios y costos en custodia y conservación.

7) Sistema Integrado de Conservación – SIC – Plan de Conservación

El SIC es el conjunto de planes, programas, estrategias, procesos y procedimientos de conservación documental y preservación digital, bajo el concepto de archivo total, acorde con la política de gestión documental y



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

demás sistemas organizacionales, tendiente a asegurar el adecuado mantenimiento de cualquier tipo de información, independiente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, conservando atributos tales como unidad, integridad autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad y accesibilidad, desde el momento de su producción y/o recepción, durante su gestión, hasta su disposición final, es decir, en cualquier etapa de su ciclo vital.

En la Gobernación de Cundinamarca se está implementando el Sistema Integrado de Conservación -SIC en cumplimiento de los establecido en la Ley 594 de 2000 "Ley General de Archivos, Título XI- Conservación de Documentos y el Acuerdo 006 de 2014 del Archivo General de la Nación "Por medio del cual se desarrollan los artículos 46, 47 y 48 del Título XI "Conservación de Documentos".

La implementación del Plan de Conservación Documental se lleva a cabo mediante el desarrollo de actividades en los 6 programas de conservación preventiva, los cuales se describen a continuación:

1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN
2. PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES FÍSICAS Y SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO
3. PROGRAMA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL
4. PROGRAMA DE MONITOREO Y CONTROL DE CONDICIONES AMBIENTALES
5. PROGRAMA DE ALMACENAMIENTO Y REALMACENAMIENTO
6. PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y ATENCIÓN DE DESASTRES PARA MATERIAL DOCUMENTAL

En el desarrollo de la implementación del SIC se han realizado diferentes actividades en cada uno de los programas las cuales quedan consignadas en los formatos establecidos, estandarizados y aprobados por la Dirección de Desarrollo Organizacional y publicados en Isolucion.

8) Programa de Gestión Documental – PGD

De acuerdo al Decreto 437 del 2020, "Por medio del cual se establece la estructura de la administración pública departamental, se define la organización interna y las funciones de las dependencias del sector central de la función pública de Cundinamarca y se dictan otras disposiciones" fue

necesario realizar una revisión para posteriormente implementar el programa en las 140 dependencias del sector central de la Gobernación de Cundinamarca.

Para la vigencia del año 2021, se suscribieron los contratos interadministrativos número SG-CDCTI-304-2021 “Contratar el servicio de custodia, administración integral de archivo y atención de consultas para la sede central de la Gobernación de acuerdo con la necesidad inmediata de salvaguardar el archivo Departamental” y el contrato SG-CDCTI-447-2021 “Contratar la prestación del servicio de custodia integral de archivo, consultas, desinfección e inventario del fondo documental de la gobernación de Cundinamarca. De acuerdo con las políticas del archivo general de la nación”.

De igual manera y pese a la Emergencia Sanitaria derivada del Covid-19, se han realizado para la vigencia 2021, 134 asistencias técnicas que corresponden al 95,7% de las dependencias del sector central por el Decreto Ordenanza 437 del año 2020, sobre la aplicación de instrumentos archivísticos como Tablas de Retención Documental, Tablas de Valoración Documental y Formato Único de Inventario Documental, dando cumplimiento al objetivo misional de implementar el PGD en la administración departamental.

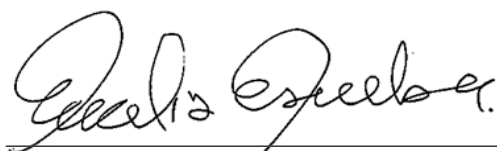
3.2 GESTIÓN CONTRACTUAL

Modalidad	No. Contratos	Valor en millones	No. de procesos en SECOP
Selección abreviada	8	\$3.445.361.246	8
Contratación directa	524	\$22.769.139.524	524
Licitación Pública	6	\$5.631.499.592	6
Concurso de Méritos	1	\$0	1
Mínima Cuantía	14	\$632.599.396	14
Total	553	\$3.478.599.758	553

4.1 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Informe de la evaluación independiente de la Gestión Institucional y la efectividad del Sistema de Control Interno (Nivel Central Oficina de Control Interno y Nivel Descentralizado oficina de Control Interno de cada Entidad)

- 21 funcionarios de la Oficina de Control Interno del Sector Central de la Gobernación de Cundinamarca recibieron capacitación en el Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP). Esta capacitación busca contribuir a la modernización del proceso de Evaluación Independiente y la cultura del control en la Gobernación.
- Se entrega el diagnóstico de estado actual de la Oficina de Control Interno sobre el nivel de cumplimiento del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (MIPP), como punto de partida para identificar las oportunidades de mejora de las actividades de aseguramiento y consultoría que se enfocan en mejorar la gestión institucional de la Gobernación.



Fecha de elaboración: 13/01/2021

Nombre y cargo ordenador del gasto: EVELIA PERDIGON ESCOBAR



SC-CER 303297



ST-CER655785



Gobernación de
Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 5.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1652
f/CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co